	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No 110/2022 **Contratista:** LAMICON INGENIEROS SAS

Contrato de Interventc 1104/2022 **Interventoría:** CONSORIO VICPRO 2022

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSÉ Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

INFORME MENSUAL N 2 **MES O PERIODO:** OVIEMBI

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2-4
1	**INTRODUCCIÓN**		9-10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12-13
2.4	Características técnicas del proyecto		13-14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		16-17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17-18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	19-27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	28-29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30-31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	32-33
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	34-36
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	37-38
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	39-46
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	47-49
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	50-51
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	52
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53-54
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	55
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	56
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57-60
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		61
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		62
5.3	Informes especialistas y profesionales		63-73
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		74
5.5	Informe matriz de riesgos.		75-76
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		77
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	78-79
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	80-81
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	82-83
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	84-85
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	86-88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89-90
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	91
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	92-93
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	94
7	**Conclusiones y recomendaciones**		95
8	**Anexos**		96
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		97-99
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		100-102
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		103
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		104

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: MONICA MONTENEGRO G.

Nombre: MONICA MONTENEGRO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSULA ESTADO GENERAL DE PROYECTO 15-FR2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **PERIODO MES:** 2

CONTRATO DE OBRA No.: N° SPO-LP-0110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO: lunes, 10 de octubre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: sábado, 24 de diciembre de 2022
PLAZO ACUMULADO: Dos (2) meses y quince (15) días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 495.589.096,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
placa huella	excavaciones varias si clasificar	M3	610,25
	sub base granular clase C	M3	228,23
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	4,13
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	19,89
	acero de refuerzo fy 4200mpa	KG	19683,14
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	191,54
Señalizacion	señal vertical T1	und	9
Alcantarilla	excavaciones varias si clasificar	M3	419,45
	relleno para estrucutras con recebo	M3	29,89
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	3,2
	acero de refuerzo fy 4200mpa	kg	2,312
	tuberia de concreto 21mpa 900mm	ML	24
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	16,79
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	31,2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
placa huella	excavaciones varias si clasificar	M3	0	
	sub base granular clase C	M3	0	
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	0	
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	0	
	acero de refuerzo fy 4200mpa	KG	0	
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	0	
	señal vertical T1	und	0	
	excavaciones varias si clasificar	M3	0	
	relleno para estrucutras con recebo	M3	0	
	concreto de resistencia (E)solado 17,5mpa	M3	0	
	acero de refuerzo fy 4200mpa	kg	0	
	tuberia de concreto 21mpa 900mm	ML	0	
	concreto de resistencia (G) ciclopeo 14mpa	M3	0	
	concreto de resistencia (D) 21mpa	M3	0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 460.142.807,80		$ 460.142.807,80
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 10.394.966,40		10.394.966,40
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.463.148,00		14.463.148,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 10.588.173,30		10.588.173,30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 495.589.096,00		$ 495.589.096,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -		$ -	$ -
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ -		$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 10.847.361	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.847.361	-
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	

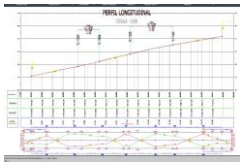
REGISTRO FOTOGRÁFICO

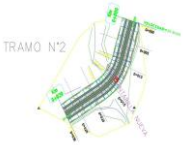






El Proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Recetor – Departamento de Casanare veredas beneficiadas veredas san José y los Alpes







El presente periodo corresponde a la fase de revisión de diseños y/o ajustes y estudios de suelos. Fotografías del sitio de las obras.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

INFORME MENSUAL N°2
(VERSIÓN 1)
1 al 30 de noviembre de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022
(Celebrado por el INVIAS)

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11”

CONTRATO DE OBRA 110 DE 2022
LAMICON INGENIEROS SAS
Contratista Obra

CONSORCIO VICPRO 2022
Interventor

NOVIEMBRE DE 2022

VALIDACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

La interventoría da fe que ha realizado el seguimiento y verificación al Contrato de obra correspondiente, por lo tanto, ha avalado los informes y reportes presentados por el Constructor, en cada uno de sus componentes, Administrativo, Técnico, Social, Ambiental, SST, Calidad y demás, razón por la cual presenta este informe.

CONSORCIO VICPRO 2022	INFORME DE INTERVENTORÍA No.2 V1 FASE DE PRECONSTRUCCIÓN **1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**VERSIÓN1**

Aprobó	Director de Interventoría	 Víctor Arboleda C.

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
2.1 Localización 11
2.2Municipios en la zona de Influencia 12
2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir 12
2.4 Características Técnicas. 13
3.INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 15
3.1 Información General del Contrato 15
3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes. 16
3.3 Seguimiento Ítems no Previstos. 17
3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría. 17
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18
4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3 19
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 28
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 30
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 32
4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 34
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 37
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 39
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 47
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual. .....
- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2. 50
- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 YMEPI-MN1-IN-6-FR-2. 53
- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 56
- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2. 57

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 61
5.1 Información General del Contrato 61
5.2 Descripción de las actividades Realizadas por el Interventor. 62
5.3 Informes Director y/o Especialistas. 63
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 74
5.5. Informe Matriz de Riesgos 75

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría.....
Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG. 77
REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 78
6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5..... 78
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 80
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 83
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 84
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría..... 86
6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual. 89
Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2..... 89
- Plan de Cargas o reprogramación de cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2 92
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3 92

7 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES..... 94
8 ANEXOS 95
8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo. 96
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras. 97
8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales yPrediales. 103
8.4 COPIA DE BITACORA DE OBRA.....104

1 INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Recetor, Casanare, tiene dentro de sus metas promover y gestionar la búsqueda de soluciones factibles que enmarcada en sus programas contribuir a la correcta inversión de los recursos y a la recuperación de la infraestructura vial rural existente, es así como a través de los recursos provenientes del Convenio N° 2048 del 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE RECETOR DEPARTAMENTO DE CASANARE - COLOMBIA RURAL", suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS y el MUNICIPIO DE RECETOR, es así, que se establecen lazos de cooperación buscando AUNAR ESFUERZOS técnicos administrativos y financieros para el desarrollo vial del país y su progreso, con el propósito de aportar a la inclusión socioeconómica, la superación de la pobreza, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la integración, estabilización y reconciliación social.

COLOMBIA RURAL, Es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita.

El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta manera, con la suscripción del Convenio N° 2048 del 2021, se busca realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

Convenio el cual fue firmado el 12 de noviembre de 2021 entre el sub director técnico de la sub dirección de vías regionales obrando en nombre y representación del instituto nacional de vías - INVIAS y el ALCALDE DE RECETOR con el fin de ejecutar en forma conjunta el proyecto de mejoramiento, rehabilitación, conservación del corredor vial terciario que conecta las veredas de SAN JOSE y LOS ALPES, se puede catalogar la inversión como un generador de calidad de vida para sus habitantes en la medida que se pueden transportar los productos agropecuarios y propios de la región de forma segura y continua, prestar el servicio de atención de emergencias de manera eficaz, y mejora la movilidad en general de toda la comunidad con una reducción significativa en los tiempos de viaje.

En el presente contrato se aprueban recursos con destino al contrato de obra pública N° SPO-LP-110-2022, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO

MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS $495.589.096 para la construcción de pavimento tipo placa huella del corredor vial terciario que conecta las veredas de SAN JOSE y LOS ALPES.
En este sentido el municipio de Recetor adjudicó la ejecución de la obra con el contrato de obra pública N° SPO-LP-110-2022 con LUIS EDUARDO ORTIGOSA GONZALEZ, quién hace sesión a la empresa LAMICON INGENIEROS SAS, la cual deberá desarrollar el objeto del contrato "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE" de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación.

Para el control técnico, administrativo, financiero y ambiental del mejoramiento de la vía terciaria del contrato de obra, el Instituto Nacional de Vías adjudicó la interventoría al CONSORCIO VICPRO 2021 mediante CONTRATO NÚMERO 1104 DE 2022; es importante resaltar que el instituto nacional de vías impartió orden de inicio el 30 de septiembre de 2022.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto se ubica en la zona rural del municipio de Recetor noroccidental del departamento de Casanare, con una extensión aproximada de 182 Km cuadrados que equivale al 0.382% del total del Departamento. Limita al norte con el Departamento de Boyacá; al oriente con el Municipio de Aguazul; al sur con el Municipio de Tauramena y Chámeza y al occidente con el Municipio de Chámeza. El casco urbano del municipio está situado a 5° 14’ de latitud norte y a 72° 46’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Recetor está distribuido en 16 veredas, los Alpes, San José, Magavita Alta, Magavita Baja, Él Vive, El Vijúa - Pueblo Nuevo, Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerro Rico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó. Posee dos centros poblados o asentamientos poblados: El Casco Urbano y Urba. Altos de Recetor. En el municipio de se presentan cuatro clases de clima Cálido y Húmedo: Entre 0 y 1000 msnm, de temperatura media mensual mayor a 26°C. presenta un relieve que varía de quebrado a escarpado, donde son frecuentes los procesos erosivos caracterizados por deslizamientos.

la población a beneficiar por el presente proyecto en la vereda de San José es de 88 personas y de la vereda Los Alpes es de 70 Habitantes de acuerdo a la base social del Sisbén a corte del 31 de enero del año 2021, donde por parte de la comunidad se ha informado en reiteradas ocasiones el regular estado del corredor vial, el cual durante la época invernal empeora su condición

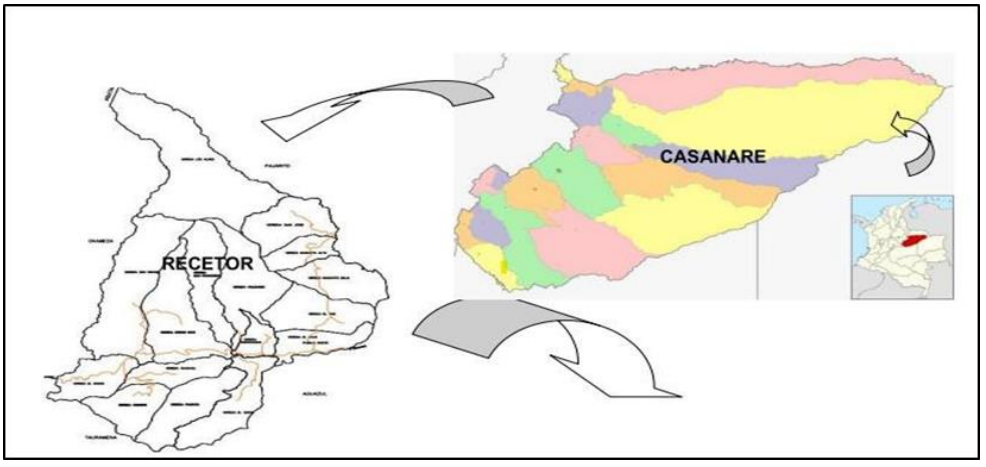


Figura Nº1. Localización del Departamento de Casanare en el territorio nacional y localización del municipio de Recetor.

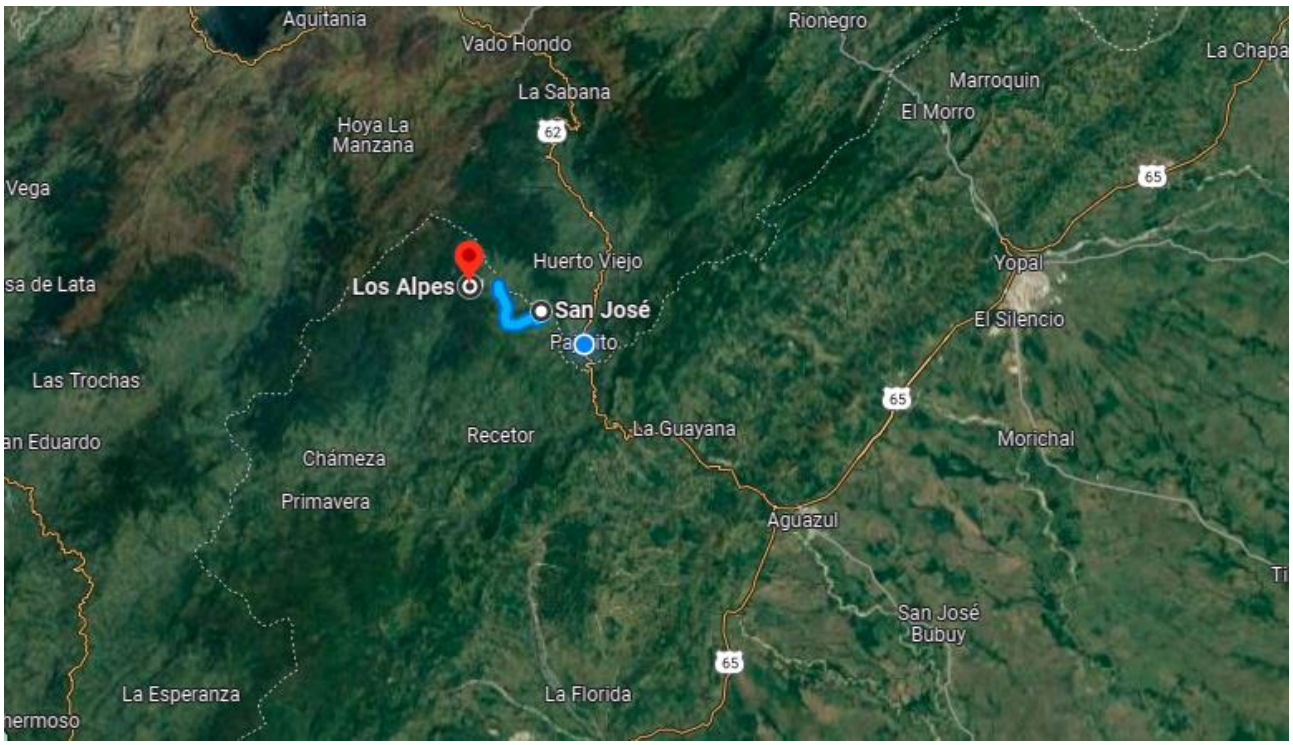


Figura Nº2. Muestra la localización de la vía a intervenir dentro del territorio del Municipio de Recetor.

2.2Municipios en la zona de Influencia

Los municipios de la zona de Influencia más importantes son Pajarito y Chameza. Por otra parte el municipio de Recetor está distribuido en 16 veredas, los Alpes, San José, Magarvita Alta, Magavita Baja, Él Vive, El Vijúa - Pueblo Nuevo, Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerro Rico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó. Posee dos centros poblados o asentamientos poblados: El Casco Urbano y Urba. Altos de Recetor.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía a intervenir.

El corredor vial que une a la vereda San José con la vereda los Alpes municipio de Recetor y objeto del presente proceso, se encuentra en mal estado, tiene una longitud aproximada de 12.7 km, esta toma como punto de partida sobre la abscisa K0+000 (Sector puente la cascada) y culmina sobre el punto de intersección con el ramal que comunica con la escuela de San José, como punto de acceso a esta zona se toma la vía recetor - San Benito - Pajarito, tomando en el municipio de Pajarito sobre la abscisa PR97+ 600, margen izquierdo, cruzando sobre la vereda Magavita Centro hasta el punto mencionado anteriormente (Sector puente la cascada).

El corredor se encuentra en material de afirmado desde su punto de inicio hasta el punto de intersección con el ramal de conexión con la escuela de la vereda San José, gran parte del corredor no cuenta con sistemas de evacuación de aguas de escorrentía y aquellas que afloran desde taludes superiores, de igual forma se

evidencia la variación volumétrica del suelo sobre la cual se demarco la vía, situación que altera la condición de la vía en su totalidad. Desde el punto de vista geométrico, en gran parte del corredor se evidencia anchos de 4.50m, pendientes longitudinales entre el 5% y el 12% y además las aguas que erosionan constantemente los taludes, sin poder ser conducidas a estructuras de drenaje, conllevan a dichas situaciones; de otra parte los puntos en donde se estanca el agua se convierten en focos generadores de vectores transmisores de enfermedades que afectan a la población que se moviliza por estas vías; el parque automotor también experimenta impactos negativos con esta situación, dado que el efecto del agua sobre las autopartes es destructivo; en general, este tipo de carencias en materia de infraestructura vial rural, es impedimento para la correcta prestación de algunos servicios básicos, como el transporte de productos agrícolas, vacunos y productos propios del sector productivo, atención de emergencias y, la movilidad en general de toda la comunidad por esta vía. El área de estudio, presenta una topografía de fuerte a moderadamente inclinada, corresponde a áreas montañosas principalmente, con algunos sitios de terrazas suavemente inclinadas; compuesta litológicamente en su gran mayoría por rocas del Cretáceo, que tienen su origen en Depósitos Cuaternarios generados por las corrientes que rigen la dinámica hídrica de la zona.

El área de influencia de la vía está destinada principalmente para el desarrollo de actividades agropecuarias y cuenta con una población de 85 personas, los cuales son directamente beneficiados de la inversión prevista, por otra parte, se beneficiarán cerca de 1364 habitantes indirectamente, según fuentes del Sisbén municipal.

A continuación, se presenta registro fotográfico los tramos a intervenir





2.4 Características Técnicas.

El proyecto contempla la construcción de 210 metros lineales (ml) de placa huella, cuatro (4) alcantarillas sencillas tipo cajón – aleta de acuerdo a las especificaciones técnicas del INVIAS e igual forma se estima los rellenos requeridos para realizar los empalmes con la vía existente y garantizar los aproches de manera homogénea, este proyecto está ubicado en el municipio RECETOR, Vía que une a la vereda de San José con la vereda los Alpes en el departamento de Casanare y están localizados de

la siguiente manera según las abscisas tomadas para el proyecto.

No	ABSCISA	TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	INICIO TRAMO
1	K3+955	ALCANTARILLA 01 CONTRATO 01	UND	1	E 1149109
					N 1079246
2	K4+389	PLACA HUELLA TRAMO 01 - C1	M	160	E 1148731
					N 1079068
3	K4+424	ALCANTARILLA 02 CONTRATO 01	UND	1	E 1148729
					N 1079057
4	K4+451	ALCANTARILLA 03 CONTRATO 01	UND	1	E 1148707
					N 1079100
5	K4+760	PLACA HUELLA TRAMO 02 - C1	M	50	E 1148657
					N 1079266
6	K5+800	ALCANTARILLA 04 CONTRATO 01	UND	1	E 1147811
					N 1078969

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

LICITACIÓN PÚBLICA No.:	RECETOR-LP-144-2022
Resolución de adjudicación del contrato No.:	170 DEL 24 DE JUNIO DE 2022
CONTRATO No.:	N° SPO-LP-0110-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE
VALOR INICIAL:	$495.589.096
VALOR ADICIÓN No.	-
VALOR TOTAL	$495.589.096
FECHA DE INICIO:	10 de octubre de 2022
PLAZO INICIAL:	Dos (2) meses y quince (15) días
FECHA DE TERMINACIÓN	24 de diciembre de 2022
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12
Representante Legal:	LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Dirección Contratista:	CR 18 2 69 BRR LA LIBERTAD PORE CASANARE
GESTOR DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO VICPRO 2022
MUNICIPIOS BENEFICIADOS:	Recetor- Casanare : veredas san José y los Alpes
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE RECETOR

3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes.

Se realiza reunión jueves 3 de noviembre entre interventoría, contratista, territorial Casanare del Invías y funcionarios del municipio de Recetor adicionalmente participaron contratistas, Invias Territorial Boyacá y funcionarios del municipio de Pajarito, con el fin de dar a conocer la dificultad para ingresar materiales, debido al cierre por los dos accesos posibles al punto de ejecución de la obra objeto del contrato 110 de 2022. Lo anterior, ocasionado por las intervenciones de obras de placa huella que se adelantan por parte del municipio de Pajarito por los dos accesos posibles.

En la reunión se dieron a conocer los diferentes puntos de vista, opiniones y posibles soluciones que no afecten el desarrollo de contrato. Los contratistas por parte del municipio de Pajarito informan que, en el acceso por el lado de la cabecera municipal de Pajarito, ya se vienen adelantado actividades de ingreso de material granular y acero. Por el lado de Curisi quedan menos de 15 días para dar inicio de obras. Debido a lo anterior, los participantes por las obras del Municipio de Recetor plantean la posibilidad de realizar una suspensión del contrato 110 de 2022, debido a que no hay vías alternas que posibiliten la movilidad de materiales y equipos para el desarrollo de las obras.

Se realiza el comité de obra N0.3 el día 11 de noviembre 2022. En este comité se consideró que sería necesario entrar a realizar la suspensión del contrato a partir del mes de diciembre de 2022 para que, en lo que queda del mes de noviembre, realizar entrega de toda la información relacionada con la fase preliminar, para que pueda ser revisada y aprobada por la Interventoría previo al inicio de la fase de obras.

Por lo anterior, se propone como fecha de suspensión del contrato de obra el 1 de diciembre de 2022, dejando como fecha tentativa de reinicio el día 9 de enero de 2023, fecha en la cual ya se tendrían aprobados todos los documentos relacionados con la fase preliminar y se entraría a iniciar la ejecución de las obras del contrato.

El Contratista informa que ya se han adelantado las firmas de los contratos fiduciarios y que se continuarán todos los trámites para que los mismos queden legalizados antes de que se realice la suspensión de los contratos.

Se pone en conocimiento al supervisor del contrato de obra por parte de municipio de Recetor, que el convenio interadministrativo N° 2048 de 2021 tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022 y debe procederse de manera inmediata a realizar su ampliación en plazo. El secretario de Planeación informa que la prórroga del Convenio ya inició su trámite ante INVIAS.

El contratista hace entrega por medio de comunicación escrita de la siguiente información y documentación preliminar:

- El 5 de noviembre de 2022 – entrega documento paga con observaciones realizadas por la interventoría.
- El 15 de noviembre de 2022 - entrega certificaciones de los especialistas que habían sido solicitadas por la interventoría.
- El 16 de noviembre de 2022 – entrega los soportes de la maquinaria y equipos faltantes solicitados por interventoría.
- El 21 de noviembre de 2022 – entrega levantamiento topográfico y diseño geométrico de la placa huella.
- El 21 de noviembre de 2022 – entrega georreferenciación del corredor vial a intervenir.
- El 23 de noviembre de 2022 - solicita el desembolso del anticipo a la Fiduciaria y anexa documentación para trámite.
- El 23 de noviembre de 2022 – remite el formulario registro único tributario RUT del PATRIMONIO AUTONOMO constituido por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, para el trámite del desembolso del anticipo.

3.3 Seguimiento Ítems no Previstos.

Hasta la fecha de cierre del presente informe mensual no se ha gestado la necesidad de tramitar Ítems no previstos.

3.4 Estado de Avance y Acciones a Seguir por Parte de la Interventoría.

Los avances del proyecto corresponden a labores preliminares, como lo son el seguimiento a los ajustes de los estudios y diseños, así como actividades documentales de tipo técnico y ambiental.

Para el periodo del presente informe se generaron las siguientes comunicaciones por parte de la Interventoría tanto al contratista como a las entidades que participan en los procesos y las cuales presento a continuación:

- Mediante comunicado VICPRO 2022-011 del 11 de noviembre de 2022 se solicita al supervisor de contrato de interventoría la aprobación del anticipo del contrato de interventoría 1104-2022.
- Mediante comunicado VICPRO 2022-013 del 11 de noviembre de 2022 se envía a al supervisor de contrato de interventoría el informe del mes 1 con su

correspondiente acta de costos 1.

- Mediante comunicado VICPRO 2022-014 del 15 de noviembre de 2022 se envía al INVIAS el documento PAGA del contrato SPO-LP-0110 DE 2022, debidamente aprobado.
- Mediante comunicación VICPRO 2022-015 se realiza la aprobación de las hojas de vida presentadas para la ejecución del contrato SPO-LP-0110 DE 2022.
- Mediante comunicación VICPRO 2022-017 se realiza la aprobación del equipo mínimo requerido para la ejecución de las obras.
- Mediante comunicación VICPRO 2022-018 se observa el cronograma de obra presentado.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3,donde se presentan los informes semanales del periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 4 del 28-oct al 3-nov (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	30/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 196.692.840,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 196.692.840,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	-	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	-	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	-	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	-	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe, se están desarrollando actividades preliminares requeridas para los ajustes a estudios y diseños entregados por el Municipio
Se adelantaron actividades de topografía y estudios de suelos en los puntos donde se requieren.
En materia de topografía se realizó un replanteo y una localización con coordenadas de los puntos donde se harán las intervenciones.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.170.322.398,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: INVIAS impartió mediante oficio No. SVR5967 del 30 de septiembre de 2022 la Orden de Inicio al contrato de interventoría 1104 de 2022. El valor de la interventoría abarca el presente contrato y dos contratos que aún no han iniciado, uno en el municipio de Recetor y otro en el Municipio de Chameza

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 0,00
Amortizado $	$ 0,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista presentó con el documento PAGA inicial los permisos de la Gravera La Capilla desde donde se hará el suministro de los materiales pétreos

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No se requiere Licencia Ambiental, se requiere PAGA. Se entregó comunicación al contratista solicitando ajustes al PAGA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO PERO DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Se entregó comunicación a contratista con observaciones
.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Previo al inicio de la fase de construcción, y una vez surta la fase de revisión al diseño y sean aprobados por la Interventoría, se requerirá al Contratista de obra la socialización a la comunidad beneficiaria del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: acorde con las obras a ejecutar,
no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se realizó comité de obra #2 (31 de octubre de 2022) para dar seguimiento al contrato de obra en el cual el contratista informó sobre la preocupación de unas obras que se empezaron a ejecutar por el paso de Curisi. Lo que posiblemente puede afectar el desarrollo de proyecto puesto que la obra quedaría encerrada sin la posibilidad de ingreso de materiales por este punto, que era el acceso que se había definido, ya que por el lado de Pajarito también se encuentran ejecutando obras de placa huella. Por tal motivo, se realiza reunión (jueves 3 de noviembre de 2022) entre interventoría, contratista, territoriales Invías Casanare y Boyacá, Secretarios de Planeación de Municipios de Recetor y Pajarito y Contratistas ejecutores por los dos accesos al punto de la obra objeto del presente contrato. Lo anterior, con el fin de conocer los puntos de vista, opiniones y soluciones a la dificultad encontrada.
En comité de obra y con respecto al tema de ajustes a estudios y diseños, contratista informa que se vienen adelantando las respectivas correcciones, con un diseño que garantice la correcta ejecución de la obra. Por parte de interventoría se encuentra en proceso de revisión la documentación que se ha ido entregandopor parte del contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

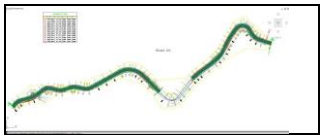
Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes entregados por el contratista
Mediante comunicados la interventoría realiza aprobaciones o solicita ajustes al Contratista sobre los documentos que se van entregando y que se requieren previo al inicio de las obras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

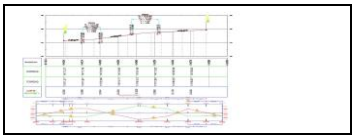
0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

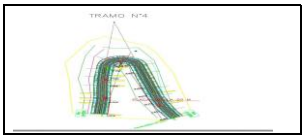
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones oficiadas al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MANUEL DORIA
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 5 del 4-nov al 10-nov (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	30/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 150.000.000,00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe, se están desarrollando actividades preliminares requeridas para los ajustes a estudios y diseños entregados por el Municipio
Se adelantaron actividades de topografía y estudios de suelos en los puntos donde se requieren.
En materia de topografía se realizó un replanteo y una localización con coordenadas de los puntos donde se harán las intervenciones.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.000.000,00	2,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29.788.078	2,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.000.000,00	0,85%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.500.000,00	0,64%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se presentó el Acta correspondiente al mes de octubre a la Supervisión y se está a la espera de su aprobación y firma para posteriormente realizar la Factura y proceder a su Radicación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 0,00
Amortizado $	$ 0,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista presentó con el documento PAGA inicial el permiso minero y la licencia ambiental de la Gravera La Capilla, que es la propuesta para la obtención de los materiales petreos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: No se requiere Licencia Ambiental, se requiere PAGA. interventoría envía comunicado con observaciones al documento PAGA, contratista atiende requerimientos de la interventoría y presenta correcciones a dicha documentación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE APROBACION

OBSERVACIONES: Se entregó a la interventoría atendiendo observaciones y se encuentra en nueva revisión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Previo al inicio de la fase de construcción, y una vez surta la fase de revisión al diseño y sean aprobados por la Interventoría, se requerirá al Contratista de obra la socialización a la comunidad beneficiaria del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: acorde con las obras a ejecutar,
no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se está a la espera de concretar reunión, posiblemente el 11 de noviembre, con el fin de dar a conocer la inquietud presentada por el contratista referente al cierre de los accesos al punto de ejecución, debido a obras que se viene realizando ajenas a este contrato que impiden el libre ingreso de materiales y equipos. Todo lo anterior busca una solución ante lo evidenciado.

Contratista informa que aún se encuentra en la elaboración de ajustes de estudios y diseños. Contratista hace entrega de documentación PAGA atendiendo observaciones emitidas por esta interventoría y se procederá a la respetiva revisión. Si se atendieron las observaciones se procederá a la aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

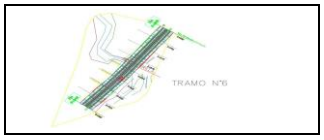
Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes entregados por el contratista
Mediante comunicados la interventoría le solicita al Contratista la entrega de los documentos iniciales antes de dar inicio a las obras.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

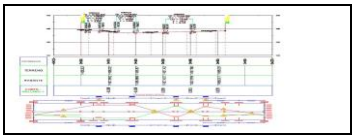
0

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

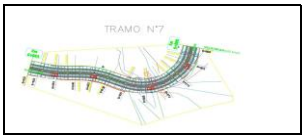
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 6 del 11-nov al 17-nov (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 150.000.000,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.327.183,00	12,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.463.146,00	2,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	-9,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.239.911,00	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presentó documentos relacionados con la fase preliminar en el que se incluye la revisión de ajustes y diseños. El contrato debía haber iniciado la fase de construcción de las obras pero por causas que ya fueron consideradas en última reunión interinstitucional, como es la imposibilidad de tener acceso al sitio de ejecución de las obras debido a que el Municipio de Pajarito ha iniciado la ejecución de placahuellas por los dos posibles accesos que tiene esta obra. Por lo anterior, se acordó suspender este contrato a partir del 1 de diciembre de 2022, una vez se tengan revisados y aprobados todos los componentes de la fase preliminar, de tal manera que cuando se de la orden de reinicio se pueda de manera inmediata entrar a realizar la ejecución de las obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 102.628.100,00	13,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.711.400	7,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.068.350,00	1,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.600.000,00	1,60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentó el Acta correspondiente al mes de octubre a la Supervisión y se está a la espera de su aprobación y firma para posteriormente realizar la Factura y proceder a su Radicación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 0,00
Amortizado $	$ 0,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 12,37%
Meta Física Ejecutada % 2,92%
Avance o Atraso Físico % -9,46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	14141648				
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografía	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Veredas de San José y los Alpes K4+389 - K4+549
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Veredas de San José y los Alpes K4+760- K4+810

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se dispondrá de materiales granulares pétreos, gravas y arenas, para construcción, los cuales serán suministrados por las empresas localizadas en la zona del proyecto que por su menor distancia se eligen la empresa Gravera la Capilla, la cual cuenta con la resolución 500.41.14-1734 de 18 de noviembre de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES: De acuerdo con el PAGA el depósito de materiales producto de las excavaciones que se deban realizar se hará en sitios donde la misma comunidad de la zona los requieran para su debido aprovechamiento. Esto será controlado por la Interventoría y se requerirá la solicitud de quien quiera beneficiarse del material así como el permiso de la autoridad municipal para estas ent regas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN PROCESO DE APROBACION

OBSERVACIONES: El documento PAGA fue debidamente aprobado por la Interventoría y se remitió al Instituto Nacional de Vías INVIAS

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Previo al inicio de la fase de construcción, y una vez surta la fase de revisión al diseño y sean aprobados por la Interventoría, se requerirá al Contratista de obra la socialización a la comunidad beneficiaria del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: acorde con las obras a ejecutar,
no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

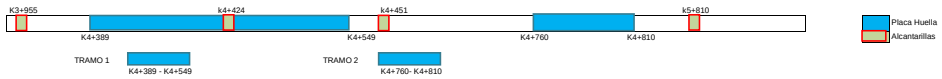
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Acorde a comité, contratista pone en contexto las actividades que se han venido realizando. Adicionalmente, informa al municipio de la situación presentada en la última reunión entre INVIAS, contratista e interventoría, donde se planteó la dificultad para el ingreso de material al punto de obra debido a que, por los dos posibles ingresos los Contratistas del Municipio de Pajarito, ya presentan obras iniciando su ejecución e impidiendo la entrada de equipos y materiales a la obra objeto de este contrato. Por lo anterior, se consideró que habría que entrar a realizar la suspensión del contrato de obra, durante lo que queda de la vigencia 2022; por tal motivo contratista va a hacer entrega de toda la información relacionada con la fase preliminar, para que estos puedan ser revisados y aprobados por la Interventoría previo al inicio de la fase de obras. Por consiguiente, se propone como fecha de suspensión del contrato el 1 de diciembre de 2022 dejando como fecha tentativa de reinicio el día 9 de enero de 2023, fecha en la cual ya se tendrían aprobados todos los documentos relacionados con la fase preliminar y se entraría a iniciar la ejecución de las obras para los dos contratos.
Se pone en conocimiento al supervisor del contrato por parte de municipio de recetor, que el convenio interadministrativo N° 2048 de 2021 tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022 y debe procederse de manera inmediata a realizar su ampliación en plazo. La Ingeniera supervisora de "INVIAS" informa, que en lo que tiene relación con el trámite de la prórroga del convenio interadministrativo N° 2048 de 2021, ya se emitió un comunicado al municipio informando sobre la documentación que se requiere para dicho trámite. El supervisor del contrato por parte de municipio de Recetor informa que se envió un correo con la documentación requerida para el trámite de la prórroga del convenio N° 2048 de 2021.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes entregados por el contratista

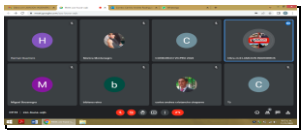
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



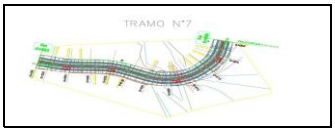
TRAMO 1 K4+389 - K4+549
TRAMO 2 K4+760- K4+810

TRAMO VIAS RURALES RECETOR - VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES

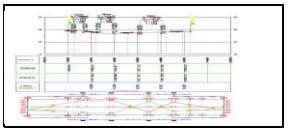
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra.



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños



Topografía se encuentra en proceso de elaboración de diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este periodo.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR [illegible]
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/11/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE — SEMANA No.: 7, del 18-nov al 24-nov (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR - CASANARE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA DE LONGITUD 210 M DE ANCHO 5 M, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÚLICAS 4 ALCANTARILLAS TIPO DE L=6M, DIAMETRO 36" Y DEMOLICIÓN ALCANTARILLAS EXISTENTES

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
PLACA HUELLA: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, sub-base clase c, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa.
SEÑALIZACIÓN: Con las siguientes actividades: Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina reflectiva (75X75cm)
ALCANTARILLAS: Incluye actividades de: Excavaciones sin clasificar, relleno para estructuras con recebo, concreto de resistencia de 17,5 MPa (E) (solado), concreto de resistencia de 14,0 MPa (G) (Ciclópeo), concreto de resistencia de 21 MPa (D), Acero de refuerzo 4200MPa, tubería en concreto reforzado de 21 MPa (D) de 900mm de diámetro interior

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	LAMICON INGENIEROS SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Y PROCON LTDA		
CONTRATO No.	SOP-LP-110-2022	VALOR INICIAL:	$ 495.589.096,00	CONTRATO No.	1104-2022	VALOR INICIAL:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE INICIO:	10-oct-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/09/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 495.589.096,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1.170.322.398,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	25/12/2022		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 150.000.000,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 150.000.000,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 495.589.096		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 495.589.096		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 150.000.000	$ 1.020.322.398	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 495.589.096,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 61.327.183,00	12,37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.463.148,00	2,92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	-9,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 25.239.911,00	5,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Contratista presentó documentos relacionados con la fase preliminar en el que se incluye la revisión de ajustes y diseños. El contrato debia haber iniciado la fase de construcción de las obras pero por causas que ya fueron consideradas en última reunión interinstitucional, como es la imposibilidad de tener acceso al sitio de ejecución de las obras debido a que el Municipio de Pajarito ha iniciado la ejecución de placahuellas por los dos posibles accesos que tiene esta obra. Por lo anterior, se acordó suspender este contrato a partir del 1 de diciembre de 2022, una vez se tengan revisados y aprobados todos los componentes de la fase preliminar, de tal manera que cuando se de la orden de reinicio se pueda de manera inmediata entrar a realizar la ejecución de las obras. Se solicito al contratista una reprogramación acorde con la fecha en que se iniciará la fase de construcción de obras.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 102.628.100,00	13,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.711.400	7,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.068.350,00	1,79%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.600.000,00	1,60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se presentó el Acta correspondiente al mes de octubre a la Supervisión y se está a la espera de su aprobación y firma para posteriormente realizar la Factura y proceder a su Radicación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	0
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 0,00
Amortizado $	$ 0,00
Saldo $	$ 0,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 12,37%
Meta Física Ejecutada %: 2,92%
Avance o Atraso Físico %: -9,46%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
					Prog	14141648				
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Veredas de San José y los Alpes K4+389 - K4+549
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: Veredas de San José y los Alpes K4+760- K4+810

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo Topografia	1	1
Equipo Laboratorios	1	1
Total	2	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GRAVERA LA CAPILLA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Se dispondrá de materiales granulares pétreos, gravas y arenas, para construcción, los cuales serán suministrados por las empresas localizadas en la zona del proyecto que por su menor distancia se eligen la empresa Gravera la Capilla, la cual cuenta con la resolución 500.41.14-1734 de 18 de noviembre de 2014.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: De acuerdo con el PAGA el depósito de materiales producto de las excavaciones que se deban realizar se hará en sitios donde la misma comunidad de la zona los requieran para su debido aprovechamiento. Esto será controlado por la Interven toría y se requerirá la solicitud de quien quiera beneficiarse del material así como el permiso de la autoridad municipal para estas ent regas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El documento PAGA fue debidamente aprobado por la Interventoría y se remitió al Instituto Nacional de Vías INVIAS

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Previo al inicio de la fase de construcción, y una vez surta la fase de revisión al diseño y sean aprobados por la Interventoría, se requerirá al Contratista de obra la socialización a la comunidad beneficiaria del proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: acorde con las obras a ejecutar, no se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana contratista hace entrega de la siguiente documentación: entrega documentos adicionales requeridos por la Interventoría relacionados con las Hojas de Vida de los profesionales. La Interventoría realiza la aprobación correspondiente. Entregan soportes de la maquinarias y equipos faltantes solicitada por interventoría y la Interventoría efectua la aprobación correspondiente. Entrega levantamiento topográfico y diseño geométrico placa huella con la correspondiente georreferenciación del corredor vial a intervenir.
Solicita desembolso del anticipo y anexa documentación para trámite. Remite el formulario registro único tributario RUT de PATRIMONIO AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA.
En reunión Interinstitucional realizada se propone como fecha de suspensión del contrato el 1 de diciembre de 2022 dejando como fecha tentativa de reinicio el día 9 de enero de 2023, fecha en la cual ya se tendrían aprobados todos los documentos relacionados con la fase preliminar y se entraría a iniciar la ejecución de las obras.
Se pone en conocimiento que el convenio interadministrativo N° 2048 de 2021 tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022. El supervisor del contrato por parte de municipio de Recetor informa que se envió un correo con la documentación requerida para el trámite de la prórroga del convenio N° 2048 de 2021.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizar informes a partir de los trabajos en campo realizados
Interventoría realizará la revisión de los componentes faltantes de aprobación que ya fueron entregados por el contratista

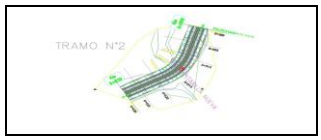
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO 1 K4+389 - K4+549
TRAMO 2 K4+760- K4+810

TRAMO VIAS RURALES RECETOR - VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES

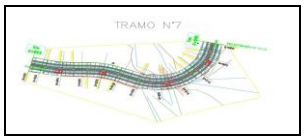
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



contratista entrega diseños



contratista entrega diseños



contratista entrega diseños

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista en este período.
Realización de comités de obra para seguimiento y control del mismo.
Emisión de comunicaciones al contratista con copia a las entidades ejecutoras.
Apoyo en la solución a las consultas técnicas realizadas por el contratista en campo
Seguimiento a la documentación legal y garantías.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR ARBOLEDA
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, En el presente periodo el contratista de obra no dispuso de equipos en la obra, por estar en fase de revisión de ajustes no ha dispuesto maquinaria alguna en obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre de 2022 / 2 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO No. SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VICPRO 2022

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Estacion	TOPCON	N/A	M. RECETOR	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	
NIVEL	SOKKIA	N/A	M. RECETOR	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	
CAMIONETA	CHEVROLET	N/A	M. RECETOR	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	0	0	3	3	3	3	0	0	3	3	3	3	3	0	0	3	3	3	0
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El presente periodo corresponde a revisión y/o ajustes del diseño.El contrato debía haber iniciado la fase de construcción de las obras, pero no hay manera de ingresar material y equipo al punto de obra, debido a obras de placa huellas que se están ejecutando en el municipio de pajarito por los dos posibles accesos que tiene la obra del presente informe.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: IVAN [illegible]RERA TRONCOSO
Residente d[illegible]
Matrícula Profesional No.: 70202-343485 TLM

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el presente periodo el contratista de obra no ha presentado información de personal en obra. El presente periodo corresponde a fase de revisión y/o ajuste de diseños entregados por el Municipio de Recetor.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2022 (MES 2) **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANDRES VELOZA *	7182756	DIRECTOR	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															INDEPENDIENTE	$ 2.400.000	$ 1.696.000	V	EPS SANITAS	1836116452	$ 212.000	PORVENIR	1836116452	$ 271.400	N/A	N/A	N/A	
2	IVAN HERRERA	1.108.232.829	RESIDENTE	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LAMICON INGENIEROS SAS	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALU TOTAL S.A.	25093335	$ 128.000	PROTECCION	25093335	$ 512.000	CONFATOLIMA	N/A	N/A	
3	CRISTIAN QUITIAN *	1.053.835.011	ESPECIALISTA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X						X	X	X																	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.900	V	Salud Total S.A.	9443135681	$ 125.000	COLPENSIONES	9443135681	$ 160.000	N/A	N/A	N/A	
4	SIRLEY HERNANDEZ *	40.185.498	ESPECIALISTA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X									X	X	X														INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS S.A.	24793657	$ 125.000	PORVENIR	24793657	$ 160.000	COFREM	N/A	N/A	
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El presente periodo corresponde a revisión y/o ajustes de diseños. El contrato debía haber iniciado la fase de construcción de las obras pero por causas que ya fueron consideradas en última reunión interinstitucional, como es la imposibilidad de tener acceso al sitio de ejecución de las obras debido a que el Municipio de Pajanito ha iniciado la ejecución de placa huellas por los dos posibles accesos que tiene esta obra.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MANO ANDRES VELOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-343485 TLM

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA C.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8,donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2022 - MES 2 **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECEPTOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	20220802003	Vía Terciaria con Mantenimiento Periodico o Rutinario Convenio interadministrativo N° 2048 de 2021.	2.3.202.02.005.06	Nación	N° SPO-LP-0110-2022	$ 495.589.096	$ -
							$ -
			TOTAL			$ 495.589.096	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 495.589.096,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		OCTUBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
		NOVIEMBRE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 495.589.096				No se presento acta
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 460.142.808	$ -	$ 460.142.808,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 10.394.966	$ -	$ 10.394.966,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
BIOSEGURIDAD	$ 3.060.088	$ -	$ 3.060.088,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.463.148	$ 2.747.998	$ 17.211.146,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 4.780.088	$ -	$ 4.780.088,00
VALOR TOTAL	$ 492.841.098	$ 2.747.998	$ 495.589.096

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: IVAN DARIO [illegible]RRERA TRONCOSO
Director de Obra
Matrícula Profes[illegible] TP. 70202-343485 TLM

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado General del Tiempo. MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, donde se detalla la información del estado del tiempo en la zona donde se lleva a cabo la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-22 **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECEPTOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	23	17	19	20	20	19	24	24	24	24	20	18	16	20	18	24	19	23	19	24	24	23	24	24	24	23	17	19	20	20		633
Lluvias moderadas	1	5	5	4	3	5	0	0	0	0	2	2	4	3	6	0	4	1	3	0	0	1	0	0	0	1	5	5	4	3		67
Lluvias intensas	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	4	4	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1		20
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El presente periodo corresponde a la fase de revisión y/o ajustes de diseños. Las obras no han iniciado.

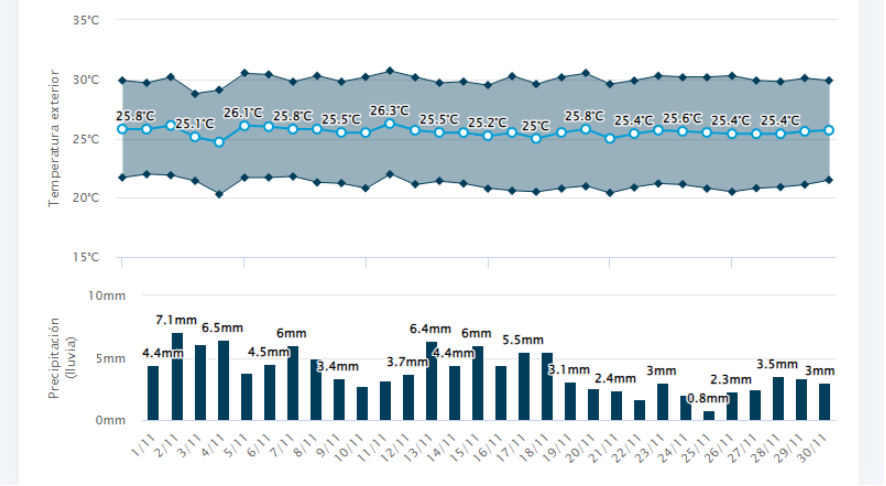
Firma
Nombre:IVAN HE RA TRONCOSO
Residente de O
Matrícula Profe nal No.: 70202-343485 TLM

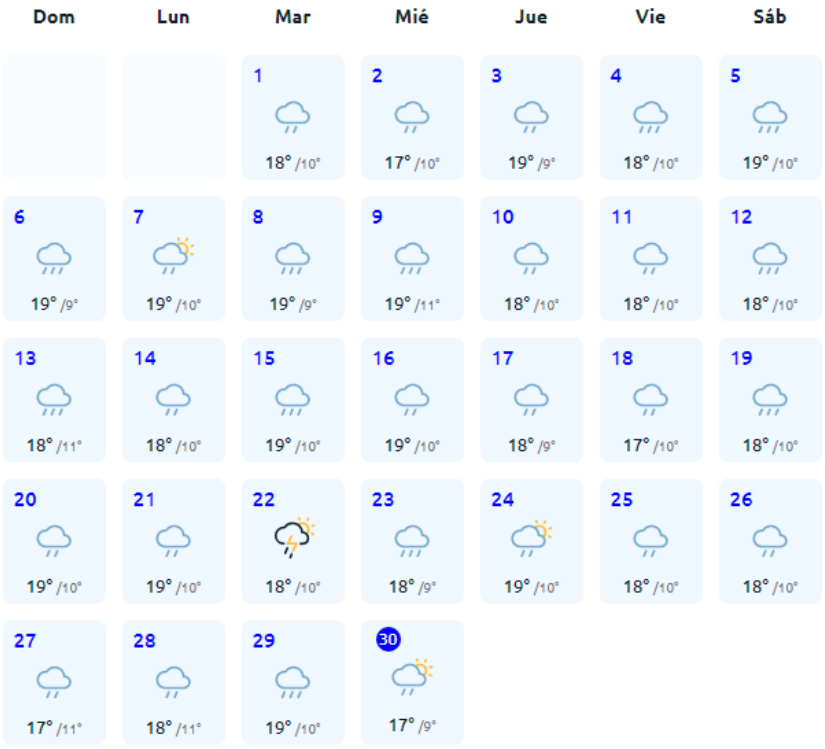
Firma:
Nombre: CAMILO ANDRES RODRIGUEZ R
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 15202-310146 BCY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Se presenta la evaluación diaria media de la temperatura y presipitaciones en Recetor durante el mes del presente informe

ESTADO DEL TIEMPO Y PRECIPATACIONES EN YOPAL – CASANARE Y SUS ALREDEDORES, REFENCIA DEL TIEMPO EN EL ÁREA DEL MUNICIPIO DE RECETOR -
CASANARE





4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, El presente informe, corresponde a fase de revisión y/o ajuste de diseños entregados por el municipio de Recetor

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE 2022 (MES 2) **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA VEREDAS LOS ALPES Y SAN JOSE , MUNICIPIO DE RECETOR - DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** VICPRO 2022

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	12-10-2022	PERFILES ESTRATIGRÁFICOS	INV-E111	K4+389	1	N/A		N/A	
2	12-10-2022	PERFILES ESTRATIGRÁFICOS	INV-E111	K4+760	1	N/A		N/A	
3	27-10-2022	GRANULOMETRIA Y	INV-E123-124/125	K4+389 PROF 0 A 0,45	1	N/A	IP=12.55%	N/A	
4	27-10-2022	GRANULOMETRIA Y	INV-E123-124/125	K4+389 PROF 1,0 A 1,5	1	N/A	IP=11,08%	N/A	
5	27-10-2022	GRANULOMETRIA Y	INV-E123-124/125	K4+389 PROF 1,0 A 1,5	1	N/A	IP=13,08%	N/A	
6	27-10-2022	GRANULOMETRIA Y	INV-E123-124/125	K4+760 PROF 0 A 0,80	1	N/A	IP=10,96%	N/A	
7	27-10-2022	GRANULOMETRIA Y	INV-E123-124/125	K4+760 PROF 0,8 A 1,5	1	N/A	IP=10,96%	N/A	
8	27-10-2022	CBR METODO II	INV-E148	K4+389	1	3% A 20% POBRE O REGULAR	8,08%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
9	27-10-2022	CBR METODO II-INMERSION	INV-E148	K4+389	1	0% A 3% MUY POBRE	2,76%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
10	27-10-2022	PENETRACION-CONO DINAMICO	INV-E-172	K4+389	1	3% A 20% POBRE O	9,2%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
11	27-10-2022	CBR METODO II	INV-E148	K4+760	1	3% A 20% POBRE O	7,74%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
12	27-10-2022	CBR METODO II-INMERSION	INV-E148	K4+760	1	0% A 3% MUY POBRE	2,76%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
13	27-10-2022	PENETRACION-CONO DINAMICO	INV-E-172	K4+760	1	3% A 20% POBRE O	8,6%	SI	CUMPLE COMO SUBRASANTE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Las obras no han podido iniciarse por dificultades para acceder a la misma, debido a obras que adelanta el Municipio de Pajarito por los dos posibles accesos. sE mantienen los ensayos correspondientes a la fase de revisión de estudios.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: MARIO ANDRES VELOZA
Director de Obra
Matrícula Profesional No: T.P. 15202-159974 BYC

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-69150 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, donde se detallan el estado actual de las garantías del contrato de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

FECHA DE INICIO: 10/10/2022

PLAZO INICIAL: Dos (2) meses y quince (15) días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 495.589.096,00

VALOR ACUMULADO: $ 495.589.096,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.463.148,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.463.148,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 49.558.910,00	10	10	2022	30	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 148.676.729,00	10	10	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 99.117.820,00	10	10	2022	30	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 6.081.370,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 142.595.359,00	2	8	2022	5 años a partir de la terminación de las obras		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000653

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/10/2022

OBSERVACIONES: correspinde a las Polizas actualizadas a la orden de inicio

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	20	10	2022	30	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4000187 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18-10-2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No ha sido cargada

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31-10-2022

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: VICTOR ARBOLEDA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAUCA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.





SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

SEGUROS

Tomador: LAMILCON INGENIEROS SAS — Número de identificación: 900.521.163-2

Número Póliza: 4008063 — Anexo: 3 — Sucursal: YOPAL C.N.H.YI — Certificado de: PROBIDAD

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

****

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

****

OBJETO DEL ANEXO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

****

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, OCASIONADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº SPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.

TOMADOR/AFIANZADO: LAMILCON INGENIEROS SAS NIT.: 900.521.163-2

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE RECETOR NIT.: 800.103.993-6 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA.

CALIDAD DEL SERVICIO: REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS, VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.





SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

RESP CIVIL EXTRACON. DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

OBJETO DEL ANEXO:

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022. DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº OPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022.

INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA EL 30/11/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y NO SUFREN NINGUNA MODIFICACION.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4000883.

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº OPO-LP-110-2022 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022. CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TORIBIANCO QUE COMPRENDE LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ACEVEDO (HUILA)".

TOMADOR/AFIANZADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.931.193-2

ASEGURADO: LAMICON INGENIEROS SAS NIT.: 900.931.193-2/MUNICIPIO DE ACEVEDO NIT.: 800.103.001-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE ACEVEDO NIT.: 800.103.001-3 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT.: 800.215.807-2

FIRMA DEL TOMADOR / AFIANZADO:

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000653

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: (ver tabla de amparos)	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-08-02	2027-08-02	$6.081.370,00
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-10-10	2023-04-30	$49.558.910,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	2022-08-02	2027-08-02	$142.295.539,00
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-10-10	2023-04-30	$148.676.729,00
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-10-10	2025-12-30	$99.117.820,00

Observaciones	Anexo 3. OBJETO DEL ANEXO: Según acta de inicio de fecha 10 de octubre de 2022, se actualiza la fecha de inicio de vigencia de las garantías de la presente póliza a partir del 10 de octubre de 2022, del contrato de obra publica No. SPO-LP-110-2022 de fecha 24 de junio de 2022, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION: Por el termino de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo de obra.

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciocho(18) días del mes de Octubre del 2022.

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de Aprobación de Póliza del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0110 de 2022-06-24 cuyo Objeto: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .

Número de Póliza: 4000187

Tipo de Aprobación:	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Número de Contrato:	0110		
Fecha del Contrato:	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	24	06	2022
Objeto del Contrato:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE .		
Contratista:	LAMICON INGENIEROS SAS		
Póliza Expedida por:	HDI SEGUROS S.A		

Se aprueba la Póliza descrita por encontrarse de conformidad con los requerimientos Contractuales, Respecto a los siguientes Amparos:

Amparos: (ver tabla de amparos)	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-08-02	2022-12-30	$200.000.000,00
Observaciones	OBJETO DEL ANEXO: Según acta de inicio de fecha 10 de octubre del 2022, se actualiza la fecha de inicio de vigencia de las garantías de la presente póliza a partir del 10 de octubre del 2022, del contrato de obra publica SPO-LP-0110-2022 de fecha 24 de junio de 2022. INICIO DE VIGENCIA DESDE EL 10/10/2022 HASTA 30/12/2022. Los demás términos y condiciones continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.			

Se firma la presente aprobación en el municipio de Recetor, el Dieciocho(18) días del mes de Octubre del 2022.

Aprobado Por:

JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó:

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 debidamente diligenciado. El periodo del presente informe, corresponde a la fase de revisión y/o ajustes al diseño entregado por el municipio de Recetor. A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra presentó y fue aprobado mediante la comunicación No. VICPRO 2022-010 del 31 de octubre de 2022 el Plan de Calidad del contrato de obra.

FECHA 30/11/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RECETOR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE E

CONTRATISTA: CONSORCIO AA RONDA 2021

FECHA DE INICIO: 10/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Dos (2) meses y quince (15) días **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1104-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X ____ NO ____ APROBADO: SI X ____ NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **25/10/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: AL FINALIZAR LA OBRA

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X ____ NO ____ APROBADO: SI X ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **31/10/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
El periodo 1/11/2022 al 30/11/2022, se continuó con la fase de revisión y/o ajustes al diseño entregado por el Municipio de Recetor. Lo anterior ante la imposibilidad de ingresar materiales y equipos al lugar de las obras.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
El periodo 1/11/2022 al 30/11/2022, corresponde a la fase de revisión y/o ajustes al diseño entregado por el Municipio de Recetor.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El periodo 1/11/2022 al 30/11/2022, corresponde a la fase de revisión y/o ajustes al diseño entregado por el Municipio de Recetor.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
El periodo 1/11/2022 al 30/11/2022, corresponde a la fase de revisión y/o ajustes al diseño entregado por el Municipio de Recetor.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	2M4737	15/10/2022	00-0429	15/04/2023	
	NIVEL DE PRECISIÓN	SOKKIA	1817425	14/07/2022	N/A	**14/01/2023**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las res[illegible] de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: IVAN DAR[illegible]RRERA TRONCOSO
Director de la Obr[illegible]
Matrícula Profesio[illegible]al No.: T.P. 70202-343485 TLM

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante Legal LAMICON
Matrícula Profesional No.: 25202-239611 CND

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VICPRO 2022
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

- Plan Inversión Anticipo MEPI-MN1-IN-2-FR-1, Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2, donde se detallan el estado actual y los movimientos respecto al anticipo del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	MEPI-MN1-IN-2-FR-1 1 1 DE 1

30/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO RECETOR **DIRECCION TERRITORIAL:** CASANARE

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
	A LA FECHA EL CONTRATISTA ESTA GETIONANDO EL PLAN DE INVERSION ANTICIPO					

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: : LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-23961 CND

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 **MES:** NOVIEMBRE DE 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. N° SPO-LP-0110-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. EN PROCESO **DE** ENTIDAD FINANCIERA: EN PROCESO
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. EN PROCESO **BANCO** EN PROCESO SUCURSAL: EN PROCESO
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 148.676.729,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS NIT: 900.521.163-12

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EN TRAMITE					$ -
2						$ -
3						$ -
4						$ -
5						$ -
	TOTALES	$ -				$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (__2___) : $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)
(Indicar el mes)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

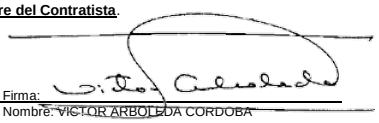
OBSERVACIONES:
EL CONRATISTA SE ENCUENTRA EN FASE PRELIMINAR DE REVISION DE ESTUDIOS Y A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE INFORME AUN NO HA PRESENTADO EL PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO NI HA ENTREGADO LA APERTURA DEL CONTRATO FIDUCIARIO PARA SU MANEJO.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.



Firma:
Nombre: : LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-23961 CND



Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento Programa de inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-1 YMEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, donde se detalla el seguimiento al programa de inversión del contratista de obra a la fecha de cierre del presente informe mensual.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: N° SPO-LP-110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS R/L. LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2021 R/L. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

PLAZO INICIAL: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **10/10/2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 495.589.096,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** **$ 495.589.096,00**

PLAZO ACUMULADO: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/2022** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DESDE 10 OCTUBRE DEL 2022	2 NOVIEMBRE DEL 2022	3 DICIEMBRE DEL 2022	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Revision y/o ajustes de estudios y diseños	$14.463.148,00	2,92%	0,00%	% P	2,19%	0,73%									100%
	$14.463.148,00	2,92%	$0	$ P	$10.847.361,00	$3.615.787,00									
				$ E											
				% E	0,00%	0,00%									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS ALCANTARILLA Ø=36" CAJÓN - ALETA (L= 6M, Ø=36")	$86.922.017,26	17,54%	0,00%	% P		8,43%	9,11%								
	$86.922.017,26	17,54%	$0	$ P		$ 41.758.502,63	$ 45.163.514,63								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Longitud: 210 ml, ancho de banca: 5m	$367.264.320,54	74,11%	0,00%	% P		10,12%	63,98%	-	-	-					75%
	$367.264.320,54	74,11%	$0	$ P		$ 50.164.281,14	$ 317.100.039,40								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
SEÑALIZACIÓN	$5.956.470,00	1,20%	0,00%	% P			1,20%	-	-	-					
	$5.956.470,00	1,20%	$0	$ P			$5.956.470,00								
				$ E											
				% E			0,00%								
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$10.394.966,40	2,10%	0,00%	% P			2,10%	-	-	-					
	$10.394.966,40	2,10%	$0	$ P			$10.394.966								92%
				$ E											
				% E			0,00%								
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$3.060.087,80	0,62%	0,00%	% P		0,26%	0,35%								
	$3.060.087,80	0,62%	$0	$ P		$ 1.311.466,20	$ 1.748.621,60								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$4.780.088,00	0,96%	0,00%	% P		0,41%	0,55%								
	$4.780.088,00	0,96%	$0	$ P		$2.048.609,14	$2.731.478,86								
				$ E											25%
				% E		0,00%	0,00%								
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%)	$2.747.997,50	0,55%	0,00%	% P		0,42%	0,14%								
	$2.747.997,50	0,55%	$0	$ P		$2.060.998,00	$686.999,50								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 495.589.095,50	100%	0,00%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 495.589.096,00**	100%	$ -												

Reprogramación

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,19%	20,37%	77,44%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.847.361,00	$100.959.644,11	$383.782.090,39	$0,00	$0,00	$0,00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,19%	22,56%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.847.361,00	$111.807.005,11	$495.589.095,50	$0,00	$0,00	$0,00				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:M. P.70202-343485 CUN

Aprueba Firma: _____
Nombre:VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:

Revisó Firma: _____
Nombre: CARLOS ANDRES CRISTANCHO CHAPARRO
Secretaria De Planeación e Infraestructura
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: N° SPO-LP-110-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS R/L. LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2021 R/L. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA

PLAZO INICIAL: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **10/10/2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 495.589.096,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** **$ 495.589.096,00**

PLAZO ACUMULADO: **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **24/12/2022** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DESDE 10 OCTUBRE DEL 2022	2 NOVIEMBRE DEL 2022	3 DICIEMBRE DEL 2022	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
Revision y/o ajustes de estudios y diseños	$14.463.148,00	2,92%	2,02%	% P	2,19%	0,73%									100%
	$14.463.148,00	2,92%	$10.000.000	$ P	$10.847.361,00	$3.615.787,00									
				$ E	$10.000.000,00										
				% E	2,02%	0,00%									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS ALCANTARILLA Ø=36" CAJÓN - ALETA (L= 6M, Ø=36")	$86.922.017,26	17,54%	0,00%	% P		8,43%	9,11%								
	$86.922.017,26	17,54%	$0	$ P		$ 41.758.502,63	$ 45.163.514,63								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Longitud: 210 ml, ancho de banca: 5m	$367.264.320,54	74,11%	0,00%	% P		10,12%	63,98%	-	-	-					75%
	$367.264.320,54	74,11%	$0	$ P		$ 50.164.281,14	$ 317.100.039,40								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
SEÑALIZACIÓN	$5.956.470,00	1,20%	0,00%	% P			1,20%	-	-	-					
	$5.956.470,00	1,20%	$0	$ P			$5.956.470,00								
				$ E											
				% E			0,00%								
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$10.394.966,40	2,10%	0,00%	% P			2,10%	-	-	-					
	$10.394.966,40	2,10%	$0	$ P			$10.394.966								92%
				$ E											
				% E			0,00%								
IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$3.060.087,80	0,62%	0,00%	% P		0,26%	0,35%								
	$3.060.087,80	0,62%	$0	$ P		$ 1.311.466,20	$ 1.748.621,60								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$4.780.088,00	0,96%	0,00%	% P		0,41%	0,55%								
	$4.780.088,00	0,96%	$0	$ P		$2.048.609,14	$2.731.478,86								
				$ E											25%
				% E		0,00%	0,00%								
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%)	$2.747.997,50	0,55%	0,00%	% P		0,42%	0,14%								
	$2.747.997,50	0,55%	$0	$ P		$2.060.998,00	$686.999,50								
				$ E											
				% E		0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 495.589.095,50	100%	2,02%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 495.589.096,00**	100%	$ 10.000.000,00												

Reprogramada

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,19%	20,37%	77,44%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.847.361,00	$100.959.644,11	$383.782.090,39	$0,00	$0,00	$0,00				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,19%	22,56%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.847.361,00	$111.807.005,11	$495.589.095,50	$0,00	$0,00	$0,00				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.000.000	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	2,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.000.000	$0	$0	$0	$0	$0				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
"	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:M. P.70202-343485 CUN

Aprueba Firma:
Nombre:VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES CRISTANCHO CHAPARRO
Secretaria De Planeación e Infraestructura
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- Actas de Comité de Obra. MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

Respecto a esta información, no se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, en el presente periodo no se realizó comité de obras.

- Acta de Reunión. MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, donde se anexan todas las actas de reunión realizadas en el periodo del presente informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/11/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUD DIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. SPO-LP-0110-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Luis miguel bocanegra Hernández - LAMICON INGENIEROS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

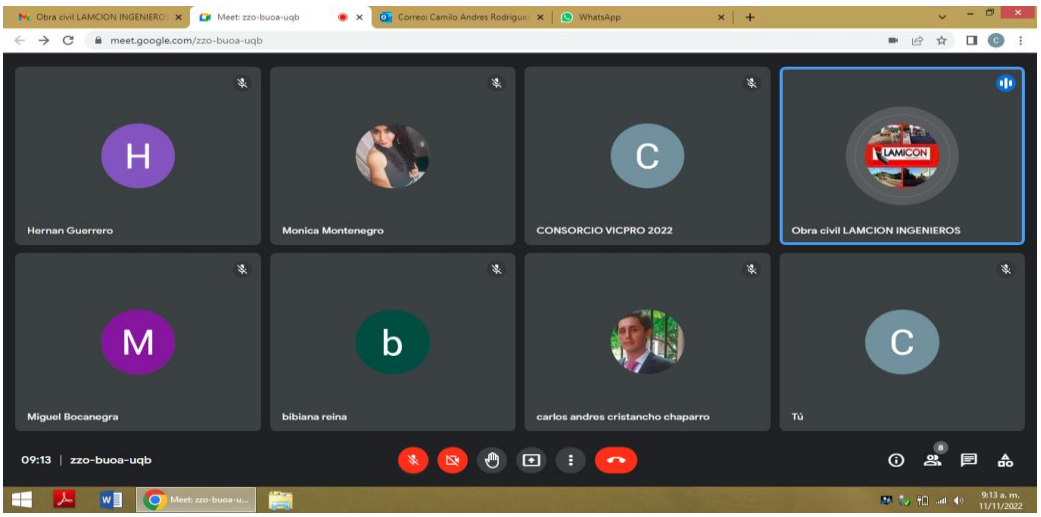
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento al contrato de obra CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SPO-LP-0110-2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Prórroga del convenio interdministrativo N° 2048 de 2021
Suspensión contrato de obra
Avance de actividades preliminares
PMT plan de manejo de tránsito
Análisis de precios unitarios correspondientes a las propuestas económicas
Planes de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA
Instalación de valla.
Proceso de estudios y diseños estructural y geotécnico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se realiza este comité de obra #3 con el fin de hacer seguimiento al contrato de obra pública SPO-LP-0110-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE por un Valor inicial de $495.589.096.
Hacen presencia los representantes del contratista el ING LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ represéntate legal, Residente de obra IVAN HERRERA de la empresa LAMICON INGENIEROS SAS. Por parte de la interventoría hacen presencia el ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Representante Legal y Director de Interventoría y ING. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ Residente de Interventoría ambos en representación del CONSORCIO VICPRO 2022. Por parte de INVIAS : Mónica Lorena Montenegro Quintero en su condición de Supervisora de la Interventoría y por parte del municipio el supervisor del contrato de obra Carlos Andrés Cristancho Chaparro.
Se da inicio a la reunión y el Ingeniero Bocanegra nos pone en contexto de las actividades que se han venido realizando del contrato 0110-2022, igualmente hace referencia al proceso de entrega de documentación preliminar. Adicionalmente, informa al municipio de la situación presentada en la última reunión entre INVIAS, contratista e interventoría, donde se planteo la dificultad para el ingreso de material al punto de obra debido a que por los dos posibles ingresos los Contratistas del Municipio de Pajarito ya presentan obras iniciando su ejecución e impidiendo la entrada de equipos y materiales a la obra objeto de este contrato. Por lo anterior, se consideró que habría que entrar a realizar la suspensión del contrato de obra durante lo que queda de la vigencia 2022; El residente de obra informa a este comité que el día de ayer "10 de noviembre 2022" se dio la orden de inicio al contrato 185 de 2022 suscrito con el Municipio de Recetor, con el propósito de que en lo que queda del mes de noviembre, hacer entrega de toda la información relacionada con la fase preliminar, para que estos puedan ser revisados y aprobados por la Interventoría previo al inicio de la fase de obras.
Por lo anterior, se propone como fecha de suspensión de los 2 contratos el 1 de diciembre de 2022 dejando como fecha tentativa de reinicio el día 9 de enero de 2023, fecha en la cual ya se tendrían aprobados todos los documentos relacionados con la fase preliminar y se entraría a iniciar la ejecución de las obras para los dos contratos.

Con respecto al trámite del anticipo, el Contratista informa que ya se ha adelantado la firmas de los contratos fiduciarios y que se continuarán todos los trámites para que los mismo queden legalizados antes de que se realice la suspensión de los contratos.
Se pone en conocimiento al supervisor del contrato por parte de municipio de recetor, que el convenio interadministrativo N° 2048 de 2021 tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022 y debe procederse de manera inmediata a realizar su ampliación en plazo.
Con respecto al PMT, que fue remitido por la Interventoría al Municipio, se informa que la resolución para la aprobación del cierre de la vía será entregada a más tardar la próxima semana.
La Ingeniera supervisora de "INVIAS" informa a este comité, que en lo que tiene relación con el trámite de la prórroga del convenio interadministrativo N° 2048 de 2021, ya se emitió un comunicado al municipio informando sobre la documentación que se requiere para dicho trámite. El supervisor del contrato por parte de municipio de Recetor informa que se envió un correo con la documentación requerida para el trámite de la prórroga del convenio N° 2048 de 2021. Interventoría solicita al municipio copia de esta documentación, para poder hacer el control del convenio.
Con respecto a los compromisos pendientes del pasado comité el contratista ha cumplido con los compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
PMT plan de manejo de tráfico	14 al 19 de noviembre de 2022	MUNICIPIO
Análisis de precios unitarios Iniciales	26 al 29 de noviembre de 2022	CONTRATISTA
Instalación de la valla	en proceso de definir emblemas	INVIAS
Estudios y diseños estructural y geotécnico	26 al 29 de noviembre de 2022	CONTRATISTA



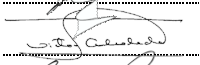
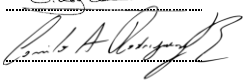
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 18/11/2022
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ING LUIS MIGUEL BOCANEGRA HERNANDEZ	represéntate legal	LAMICON INGENIEROS SAS	
ING. IVAN HERRERA	director de obra	LAMICON INGENIEROS SAS	
ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	Representante Legal Interventoría	CONSORCIO VICPRO 2022.	
ING. CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ	residente de interventoría	CONSORCIO VICPRO 2022.	
MÓNICA LORENA MONTENEGRO	supervisor contrato interventoría	INVIAS	
CARLOS ANDRÉS CRISTANCHO	Supervisor del contrato	Municipio de Receptor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

5.1 Información General del Contrato

CONCURSO DE MÉRITOS No.:	CMA-DTE-SEP-197-2021
Resolución de adjudicación del contrato No.:	1715 del 24 de mayo del 2022
CONTRATO No.:	1104 de 2022 INVIAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11
VALOR INICIAL:	$1.170.322.398
FECHA DE INICIO	30 de septiembre de 2022
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2023
INTERVENTOR:	CONSORCIO VICPRO 2022
Representante Legal:	VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
INTEGRANTES	PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
PROCON ING SAS VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	NIT.:812.005.866-1 40% NIT 10529478-5 60%
SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO:	ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO:	ING. JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
MUNICIPIOS:	Recetor- Casanare : veredas san José y los Alpes
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCCIÓN VIAS REGIONALES - INVIAS

5.2 Descripción de las actividades Realizadas por el Interventor.

- Liderar las reuniones técnicas.
- Elaboración de informes semanales.
- Elaboración de Informe mensual.
- Se realizó la emisión de comunicaciones informando al contratista y a entidades contratantes los acontecimientos relevantes del proyecto.
- Elaboración del acta de Costos de la Interventoría.
- Seguimiento a la coordinación del levantamiento topográfico adelantado por el contratista de obra.
- Toma de datos respecto al personal del contratista que laboró en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto a los equipos del contratista que utilizó en el periodo del presente informe mensual.
- Toma de datos respecto al estado del tiempo en el periodo del presente informe mensual.
- Verificación de las actualizaciones de las garantías únicas a cargo del contratista.
- Seguimiento y control del anticipo para el contratista.

5.3 Informes Director y/o Especialistas.

Se presenta informe del director y/o especialistas de acuerdo a las acciones llevadas a cabo en el periodo del presente informe mensual.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
EN
DESARROLLO DEL CONTRATO 1104 DE 2022

Objeto del Contrato: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de Interventoría de un Ingeniero director.

Ingeniero Director: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA Mat. 19202-02785 CAUCA

Actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2022

1. Se realizó comité de obra No. 2 para hacer seguimiento al contrato de obra 110 de 2022. El contratista informó su preocupación ante obras que se empezaron a ejecutar por el ingreso por Curisi afectando el desarrollo del proyecto puesto que la obra quedaría sin ingreso de materiales por este punto, que era el acceso que se tenía definido, ya que por el lado de Pajarito también se encuentran ejecutando obras de placa huella.

2. Por lo manifestado por el contratista, la Gestora de Proyecto del Invias convoca reunión (jueves 3 de noviembre de 2022) con participación del Director y Residente de Interventoría, contratista de la obras, territoriales Invías de Casanare y Boyacá, Secretarios de Planeación de Municipios de Recetor y Pajarito y Contratistas ejecutores de las obras del Municipio de Pajarito, con el fin de conocer los puntos de vista, opiniones y soluciones a la dificultad encontrada.

3. El día 11 de noviembre se realizó un comité de obra, con el fin de conocer los avances de los contratos de obra 110 y 185, celebrados con el Municipio de Casanare, y el estado de los documentos requeridos previo al Inicio de las obras.

4. El día 11 de noviembre se hace una primera reunión de acercamiento entre el Municipio de Chámeza como entidad contratante, El Consorcio Contratista a cargo del Contrato de obra 107 de 2022, la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías, con el fin de realizar un primer acercamiento entre los distintos actores que deben interactuar durante el desarrollo de las obras que van a ejecutarse.

5. Se realiza el seguimiento al convenio marco que dio origen a los contratos celebrados en el Municipio de Casanare y se solicita iniciar las gestiones ante el Invías, para que se adelante la prórroga del mismo ya que su vencimiento está previsto para el 31 de diciembre de 2022.

6. El día 29 de noviembre se llevó a cabo el recorrido por el lugar de las obras objeto del contrato 107 de 2022, suscrito con el Municipio de Chámeza y con la participación del Alcalde Municipal, el Secretario de Planeación del Municipio, el contratista de la obra y el director e ing. residente de la Interventoría, cumpliéndose así con la

actividad que debe desarrollarse previo al inicio de la ejecución del contrato. En esta reunión la interventoría a través de su director fijó parámetros a tener en cuenta en los diseños entregados por el Municipio y que fueron el resultado de un concurso de méritos contratado previamente por el Municipio de Chámeza.

7. Se realizó la coordinación y revisión de los informes semanales, con el fin de realizar la presentación oportuna de los mismos al Instituto Nacional de Vías.

8. Coordinar la realización de los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal de los Contratos de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado a los Contratistas.

9. Se llevó a cabo la ejecución conjunta con el Ingeniero Residente del Informe Mensual 1, correspondiente al mes de octubre de 2022.

10. Coordinar la realización de los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con los Contratos de Obra.

11. Coordinar la elaboración y presentación de los informes mensuales de obra e interventoría y elaborar las actas de interventoría correspondientes al mes de elaboración de este informe mensual.

VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director Interventoría
Mat. 19202-02785 Cauca

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y GEOLOGIA

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: SPO-LP-110-2022 Y SPO-LP-185-2022
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INVIAS-1104-2022
Durante el presente mes el contratista de obra entregó los estudios de suelos realizados para la ejecución de los dos contratos de obra pública antes mencionados y a los cuales se les realiza La revisión con los siguientes comentarios:

Del estudio de suelos presentado y que corresponde al contrato SPO-LP-110-2022, una vez revisado el mismo, se solicita dejar explicita la recomendación general de mejoramiento y/o tratamiento de la subrasante en los dos tramos donde se realizarán las Placas Huellas.

En particular y teniendo en cuenta que los CBR son del orden del 3%, se considera que solo se debe escarificar, compactar y colocar la subbase para estos tramos. Pero eso debe decirlo el estudio.

Del estudio de suelos presentado y que corresponde al contrato SPO-LP-1185-2022 se presentan los siguientes comentarios:

1. En los anexos se debe incluir el registro de las perforaciones realizadas.

2. Se solicita aclarar qué tipo de cimentaciones se pretenden realizar para definir la capacidad portante y la profundidad de desplante. En el estudio se definen de forma general y se recomienda cimentar a -2.00 m de profundidad (aproximadamente) pero no se aclara que tipo de estructuras se están evaluando. Si se pretende cimentar estructuras de box culvert o muros, se debe aclarar las cargas y la profundidad de desplante razonable para estas estructuras.

3. Se solicita aclarar que recomendaciones de mejoramiento se plantean para el tramo con el CBR < 1%. (K6+662).

4. Igualmente se solicita aclarar que recomendaciones de mejoramiento se plantean para el tramo con el CBR < 3%. (K6+947).

5. En el numeral 3.1 sobre ubicación geológica se expresa que:

   La geología general de la zona corresponde a los eventos tectónicos del cretáceo, el terciario y con aquellos asociados a la deriva continental ya al levantamiento del sistema andino. En esta área no aflora ningún tipo de cuerpo geológico con litificación aceptable, se trata solamente de depósitos muy recientes de tipo aluvial formados por arcillas, limos, arenas y gravas.

   Tales depósitos ocurrieron en el cuaternario tardío, consiste en grandes acumulaciones de material transportado por las corrientes de agua. La ocurrencia de esta gama de materiales geológicos comunica a los suelos características físicas químicas y mineralógicas que los diferencian entre sí y determinan su aptitud de uso.

   Estos dos párrafos no son concordantes con el Plano Geológico mostrado de la zona de estudio, lo cual se sugiere corregir.

6. En el numeral 4.1 sobre trabajos de campo se menciona que para realizar este estudio y conocer las características geotécnicas del subsuelo se realizaron tres (03) sondeos con equipo manual por percusión e hincado hasta llegar a una profundidad de 6.0 m.

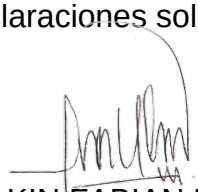
   Lo anterior difiere de lo expresado en el numeral 1.2 sobre el alcance, en donde se expresa que: El estudio comprende la exploración de campo, en la cual se realizaron dos (02) Sondeos a 4.00 ml de profundidad.

7. En el numeral 4.4 sobre perfil estratigráfico se expresa:

   Se realizó la descripción visual de acuerdo a la norma INV E 102-13 de las muestras extraídas en cada profundidad con el fin de establecer propiedades físicas in situ y elaborar el respectivo reporte estratigráfico, se pudo observar que la consistencia del suelo es constante de acuerdo a la profundidad y corresponde a suelos gravosos con arenas color café.

   Luego se mencionan las ilustraciones 5 y 6 de los perfiles de los sondeos 1 y 2, las cuales no son anexadas y por consiguiente deben colocarse esas fotografías.

En conclusión, el estudio cumple con las normativas vigentes y una vez se realicen las aclaraciones solicitadas la Interventoría puede proceder a realizar su aprobación.



ELKIN FABIAN ULLOA
Especialista en Geotecnia
Matrícula Profesional 25202-107509 CND

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMERICO Y VIAS

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA: SPO-LP-110-2022 Y SPO-LP-185-2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INVIAS-1104-2022

El presente informe corresponde a los estudios realizados para los dos contratos de obra pública mencionados, que tienen dentro de su objeto la ejecución de obras relacionadas con construcción de Placa Huellas y obras de arte dentro de un mismo corredor vial, que comunica las veredas de San José y Los Alpes, en el municipio de Recetor.

Con fecha 19 de noviembre se hace entrega a la Interventoría para revisión, el Levantamiento Topográfico, donde se evidencia el diseño geométrico propuesto para la vía terciaria que comunica a las Veredas San José y los Alpes, pertenecientes al Municipio de Recetor.

El alcance del estudio entregado incluye el levantamiento topográfico (altimetría y planimetría), de 8+650 kilómetros de vía con una margen de 20 m del eje vial en ambos costados desde el PK 1+750 hasta el PK 10 + 400.

El levantamiento topográfico planimétrico y altimétrico contiene la información de la localización de puntos de referencia y demás aspectos topográficos como, quebradas, cunetas de drenaje, cercas, señalización, líneas de energía, así como parte de la infraestructura y demás elementos sobre del terreno para la proyección de obras objeto del proyecto.

El levantamiento es coincidente con la vía existente y presenta una pendiente transversal montañosa, se muestra la localización de las placas huellas a ejecutar, en forma discontinua, así como de las obras de arte que deben realizarse, de acuerdo con el detalle siguiente:

- Tramo 1 Placa Huella iniciando en la abscisa K4+389 y en una longitud de 160 metros
- Tramo 2 Placa Huella iniciando en la abscisa K4+760 en una longitud de 50 metros
- Alcantarilla No. 1 diámetro 36” localizada en la abscisa K 3+955
- Alcantarilla No. 2 diámetro 36” localizada en la abscisa K 4+424
- Alcantarilla No. 3 diámetro 36” localizada en la abscisa K 4+451
- Alcantarilla No. 4 diámetro 36” localizada en la abscisa K 4+760
- Alcantarilla No. 5 diámetro 36” localizada en la abscisa K 5+800

Estas obras se ejecutarán con cargo al contrato de obra 110 de 2022.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS COMO ESPECIALISTA AMBIENTAL EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1104 DE 2022

Periodo: NOVIEMBRE DE 2022

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, para el presente proyecto se requiere, para adelantar las labores de interventoría ambiental, el siguiente personal:

Especialista Ambiental: Ernesto Guerra Pineda M.P. 25260-085773 CND

Con el propósito de dar cumplimiento estricto de las obligaciones en materia de Autorizaciones, permisos y licencias requeridas en desarrollo de la obra a la cual va a realizar la Interventoría, el especialista se ajusta a lo previsto en los aspectos ambientales señalados en el pliego de condiciones, que forma parte del contrato objeto de la Interventoría.

Funciones Específicas:

- Encargado por parte de la interventoría de la revisión y seguimiento al cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. El cual debe incorporar dentro de su alcance los programas de desarrollo y aplicación de la gestión ambiental, actividades constructivas, gestión recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, manejo de instalaciones temporales.
- Informe mensual ambiental de interventoría etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos, para cada uno de los programas ofertados en el PIPMA.
- Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.
- Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
- Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
- Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o pin ambiental.
- Conclusiones, observaciones y recomendaciones del especialista ambiental tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

A partir de la implementación de recursos de la Nación trasladados a los Municipios del departamento de Casanare, se celebraron los siguientes contratos de obra cuyos objetos son:

Municipio	No contrato	Objeto
Recetor	110-2022	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE
Recetor	185-2022	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LAS VEREDAS SAN JOSE Y LOS ALPES EN EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE.
Chámeza	141-2022	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL CASCO URBANO - RÍO UPÍA, EN EL MUNICIPIO DE CHÁMEZA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Durante el presente mes en mi condición de especialista ambiental, hago una revisión de los componentes técnicos del contrato con el fin de hacer una primera identificación de los aspectos ambientales que pueden tener incidencia durante la ejecución de las obras, encontrándose que:

Las obras a ejecutar son mejoramientos de vías todas pertenecientes a la Red Terciaria de los Municipios mencionados

En las vías del Municipio de Recetor se construirán Placa Huellas y Obras de arte como alcantarillas, cunetas y Box Culvert.

En la Vía del Municipio de Chameza se construirá un Pavimento Flexible y obras de arte como alcantarillas cunetas y Box Culvert.

En la vía objeto de intervención en el Municipio de Recetor, no se aprecia la existencia de individuos arbóreos que deban ser inventariados.

En la vía objeto de intervención en el Municipio de Chameza, hay un tramo que para ser ampliado requiere de tala de árboles, pero en visita previa se sugirió tratar de mantener la vía en la sección transversal actual y evitar ese daño ambiental. En caso contrario se deberá hacer inventario forestal y solicitar el permiso de tala correspondiente ante Corpoorinoquía.

Se hace un primer contacto con los especialistas ambientales de los contratistas de obra y se establecen los primeros lineamientos sobre el contenido del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, y se fijan los primeros compromisos para que ese documento incluya como anexos los permisos que debe otorgar la autoridad ambiental.

Igualmente, se solicita por las características de la zona, verificar:

- Que la vía a construir no se encuentre parcial o totalmente superpuesta con algún Parque Nacional Natural o un Parque Natural Regional.
- Que la vía no se superponga en algún punto con una superficie que haga parte de un Área de Especial Interés Ambiental – AEIA.
- Que la vía en alguno de sus tramos se superpone parcial o totalmente con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
- Si la vía en alguna de sus partes se superpone parcial o totalmente con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
- Si la vía en alguna de sus partes se traslapa parcial o totalmente con corredores de conectividad ecológica.
- Si la vía en alguna de sus partes se superpone parcial o totalmente con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

Una vez se presente el documento PAGA, se hará la inspección requerida al cumplimiento de cada uno de los programas establecidos en el manual ambiental vigente de interventoría del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.



ERNESTO GUERRA PINEDA
Especialista Ambiental
M.P. 25260-085773 CND

Con cargo al contrato de obra 185 de 2022, que se ejecutará sobre la misma vía, se plantea la ejecución de las siguientes obras:

- Tramo 1 Placa Huella iniciando en la abscisa K1+142 y en una longitud de 130 metros
- Tramo 2 Placa Huella iniciando en la abscisa K5+750 y en una longitud de 248 metros
- Tramo 3 Placa Huella iniciando en la abscisa K6+662 y en una longitud de 220 metros
- Tramo 4 Placa Huella iniciando en la abscisa K6+912 y en una longitud de 200 metros
- Alcantarilla No. 1 diámetro 36" localizada en la abscisa K 5+482,5
- Alcantarilla No. 2 diámetro 36" localizada en la abscisa K 5+672,5
- Alcantarilla No. 3 diámetro 36" localizada en la abscisa K 6+657,4
- Alcantarilla No. 4 diámetro 36" localizada en la abscisa K 6+802
- Alcantarilla No. 5 diámetro 36" localizada en la abscisa K 6+947
- Alcantarilla No. 6 diámetro 36" localizada en la abscisa K 7+087
- Box coulvert 2x2 localizado en la abscisa K 5+802
- Box coulvert 2x2 localizado en la abscisa K 7+572

El levantamiento cumple con las exigencias previstas para el diseño geométrico de la vía e incluye: Nivelación del eje del proyecto, planta perfil y secciones transversales, diseño definitivo del perfil, diseño definitivo de las secciones transversales, cálculo de movimientos de tierra, obras de drenaje perfectamente definidas.

No se realizan mayores modificaciones a la Geometría de la vía teniendo en cuenta las condiciones del terreno y la baja velocidad de la vía. (corresponde al manejo que se le ha venido dando a este tipo de obras)

El diseño se realiza tomando como principio la construcción de una estructura de concreto reforzado apoyada sobre el suelo que es una sub-base granular con espesor de 15 cm colocada sobre sub-rasante con CBR no mayor al 3%. Se considera un espesor de placa de concreto de 15 centímetros.

Pese a que en el Manual de Diseños Colombia Rural considera un ancho de calzada de 5 metros, para este proyecto se adoptó un ancho total de calzada de 4,5 metros, inicialmente con disminución a 75 centímetros de las placas de concreto, lo cual fue objetado. Se presentó el ajuste solicitado y el diseño definitivo quedó con una piedra pegada central de 90 centímetros de ancho, las dos huellas en concreto de 90 centímetros de ancho y sobre anchos variables entre las huellas y las cunetas. Las cunetas tienen 70 centímetros de ancho incluido el sardinel.

La longitud de una sección de placa huella es de 2,80 metros, con vigas riostras de 20 centímetros y peralte de 30 cm, quedando una longitud por tramo entre ejes de riostras de 3,0 metros. Se recomienda excavar bajo las vigas 3 cm adicionales para el solado de limpieza.

Se sugiere en curvas adoptar el diseño geométrico para placa huellas del INVIAS, con el fin de garantizar la durabilidad de las obras.

Las franjas en piedra pegada tienen un espesor de 15 centímetros.

Las bermas cunetas y bordillo por ambos lados de la vía cumplen funciones de franja de estacionamiento temporal, recolección y conducción de aguas lluvias, así como de confinamiento de la sub-base.

Los peraltes recomendados son del 2%, en curvas sin sobreancho, la transición debe ser entre 3 y 6 metros antes del PC y después del PT.

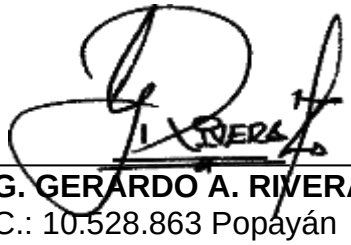
Se establecen las siguientes características técnicas para la obra:

Para los concretos de Placa, vigas, cunetas y bordillos

- Resistencia del concreto 210 kg/cm2
- Tamaño máximo del agregado grueso 38 milímetros
- Slump de la mezcla 5 cm
- Acero de refuerzo de 4200 kg/cm2
- Refuerzo longitudinal para las losas en varilla de ½" cada 15 centímetros
- Refuerzo transversal para las losas en varilla de ½" cada 30 centímetros
- Refuerzo viga riostra con 4 varillas de ½" y estribos en gancho de 3/8" cada 35 centímetros.
- Ancho inferior del bordillo de 20 centimetros y ancho superior de 15 centímetros.

Para los concretos con piedra pegada

- Resistencia del concreto de 210 kg/cm2
- Tamaño máximo del agregado grueso 38 milímetros
- Slump de la mezcla 5 cm
- Piedra para el ciclópeo con tamaño entre 8 y 12 cm y deben ser cantos rodados
- El ciclópeo debe ser en una relación 60% concreto y 40% piedra



ING. GERARDO A. RIVERA L.
C.C.: 10.528.863 Popayán
MAT. PROF.: 19000-01032

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En el periodo No.1, se informa que no se programaron desembolsos que afecten el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Para el presente informe del periodo mes 2 del contrato 110 de 2022, acorde con la matriz de riesgos de la interventoría, se presenta a continuación el siguiente informe:

- Por aspectos Climáticos: Riesgo Bajo; en el presente periodo se mantiene al día los reportes asociados al clima, no se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por Orden Público: Riesgo bajo. No se ha presentado afectación por este riesgo.

- Por terminación anticipada del contrato: Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe no se presenta riesgo por terminación anticipada de la interventoría.

- Por ajustes a diseños: Riesgo Alto. A la fecha el contratista de obra viene realizando los ajustes pertinentes y la interventoría dispone de sus especialistas para las revisiones correspondientes.

- Por la deficiente interventoría en la revisión de estudios y diseños: Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe la Interventoría viene cumpliendo con el seguimiento y revisión oportuna en la revisión de estudios y diseños.

- Para la revisión y aprobación del personal del contratista de obra: Riesgo Alto. la fecha de cierre del presente informe la Interventoría ha requerido la presentación por parte del contratista de obra del personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

- Por mediciones erróneas en las cantidades de obra ejecutadas. Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por la deficiente señalización preventiva en obra: Riesgo Medio. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por deficiencia en el seguimiento a la programación de actividades de obra. Riesgo Alto. A la fecha No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por deficiencia en el control a los frentes de obra. Riesgo Alto. A la fecha del presente informe No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por demora o ausencia en toma de decisiones que afecten económicamente el proyecto. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, se vienen tomando decisiones oportunas en la fase preliminar del proyecto.

- Por deficiente interventoría en procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras. Riesgo medio. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por la No oportuna adjudicación de la obra objeto de la interventoría. Riesgo medio. No Aplica, el contrato de obra objeto de la presente interventoría se encuentra suscrito.

- Por la Expedición y/o modificación de normas. Riesgo medio. A la fecha no existen cambios normativos que afecten las condiciones económicas y/o técnicas pactadas.

- Por Inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales. Riesgo Bajo. A la fecha de cierre del presente informe No Aplica, el presente periodo del informe corresponde a revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

- Por Componentes biológicos, por presencia de síntomas de enfermedades contagiosas del personal de la interventoría. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con los protocolos de bioseguridad correspondientes.

- Por disponibilidad de los elementos de protección personal. Riesgo Alto. A la fecha de cierre del presente informe, la interventoría cumple con el suministro de todos los elementos de protección personal.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones contratos de obra e interventoría

- Seguimiento estado de trámite Certificación de Compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.

Para el presente periodo no se desarrolló actividad alguna con el seguimiento de certificación de planos con el SIG.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículo. Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, donde se detallan los equipos y vehículos utilizadas por el Interventor en el ejercicio de sus actividades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre de 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1104 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VICPRO 2022

CONTRATO DE OBRA No. SPO-LP-110 DE 2022

CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	RENAUL DUSTER Modelo 2020 - placa GPW538	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: OCTUBRE 6 DE 2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, donde se detalla la información respecto a los aportes de seguridad social de los trabajadores que laboran para la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSE Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2048 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR-CASANARE

CONTRATO DE OBRA No.: SPO-LP-110-2022 SPO-LP-185 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	10529478	Diector Interv.	$ 1.965.000		si	si									si	si						si	si								si	si	si	0,3	CONSORIO VICPRO 2022	$ 1.965.000,00	$ 136.800	V	SANITAS SA	901599560	$ 78.600	PORVENIR	901599560	N.A	$ 78.600	N/A	N/A	INGRESO
2	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	7186857	Ingeniero Residente	$ 5.500.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	CONSORIO VICPRO 2022	$ 5.500.000,00	$ 382.800	V	SANITAS SA	901599560	$ 220.000	COLPENSIONES	901599560	$ 935.000	$ 220.000	N/A	N/A	
3	ANGIE CAROLINA SARMIENTO LOZANO	1074187576	Secretaria	$ 1.150.000	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	1	VICTOR ARBOLEDA CORDOBA	$ 1.150.000,00	$ 6.000	I	SANITAS SA	7858083259	$ 46.000	PORVENIR	7858083259	$ 184.000	$ 46.000	N/A	N/A	
4	ERNESTO RAUL GUERRA PINEDA	79788953	Esp. Ambiental	$ 1.950.000		si	si									si	si						si	si								si	si	si	0,3	ISMOCOL SA	$ 1.950.000,00	$ 135.800	V	NUEVA EPS	9442579941	$ 78.000	COLPENSIONES	9442579941	$ 312.000	$ 78.000	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
5	GERARDO ANTONIO RIVERA L	10528863	Especialista Geometrico	$ 1.950.000		si	si									si	si						si	si								si	si	si	0,3	GERARDO RIVERA LOPEZ	$ 1.950.000,00	$ 135.800	V	NUEVA EPS	7861167862	$ 243.800	COLPENSIONES	7861167862	N.A	N/A	N/A	N/A	PRESTACION DE SERVICIOS
6	ELKIN FABIAN ULLOA C.	79746318	Especialista Geotecnia	$ 1.300.000																si	si	si	si										si	si	0,2	ELKIN FABIAN ULLOA C.	$ 1.300.000	$ 90.480	V	SANITAS SA		$ 162.500	COLPENSIONES		$ 221.000	N/A			PRESTACION DE SERVICIOS
7																																													
8																																													
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 13.815.000																																										
10																																													
N																																													
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 27.630.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/11/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

CONTRATO DE OBRA No: SPO-LP-110-2022, SPO-LP-185-2022 **CONTRATISTA:** LAMICON INGENIERIA SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	940522	C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000
2023		C-C-2402-0600-12-0-2402041-02 Adquisición de bienes y servicios -via terciaria mejorada-mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales roductibos . Colombia rural.Nacional	11	Nación	Contrato principal	$ 1.020.322.398,00	$ 1.020.322.398
			TOTAL			$ 1.170.322.398,00	$ 1.170.322.398

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.170.322.398

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**sep-22**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	$ 150.000.000	940522 de 25-07-2022	$ 150.000.000	**$ 1.170.322.398**		
2	**oct-22**	$ 25.997.400	$ 4.939.506	$ 30.936.906	$ 3.964.604	$ 26.972.302	$ 146.035.396	940522 de 25-07-2022	$ 119.063.094	**$ 1.139.385.492**		
3	**nov-22**	$ 39.583.400	$ 7.520.846	$ 47.104.246	$ 6.036.469	$ 41.067.777	$ 139.998.927	940522 de 25-07-2022	$ 71.958.848	**$ 1.092.281.246**		
	TOTALES	**$ 65.580.800**	**$ 12.460.352**	**$ 78.041.152**	**$ 10.001.073**	**$ 68.040.079**	**$ 139.998.927**		**$ 71.958.848**	**$ 1.092.281.246**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL			
* Director de Interventoría	$ 3.930.000,00	$ 746.700	$ 4.676.700
* Ingeniero Residente de Interventoria	$ 11.000.000,00	$ 2.090.000	$ 13.090.000
* Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ -	$ -	$ -
* Especialista Ambiental	$ 1.950.000,00	$ 370.500	$ 2.320.500
* Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1.300.000,00	$ 247.000	$ 1.547.000
* Especialista en Estructuras	$ -	$ -	$ -
* Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ -	$ -	$ -
* Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.950.000,00	$ 370.500	$ 2.320.500
* Profesional de Aseguramiento Calidad	$ -	$ -	$ -
* Inspector	$ -	$ -	$ -
* Inspector SST	$ -	$ -	$ -
* Secretaria (Personal administrativo)	$ 1.150.000,00	$ 218.500	$ 1.368.500
SUBTOTAL	**$ 21.280.000,00**	**$ 4.043.200,00**	**$ 25.323.200,00**
FACTOR MULTIPLICADOR	2,36	$ 2,36	$ 2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 50.220.800,00**	**$ 9.541.952,00**	**$ 59.762.752,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIATICOS			
* Especialistas, Director y Residentes	$ 1.170.000,00	$ 222.300	$ 1.392.300
COSTOS DE ALQUILER Y EQUIPO DE OFICINA			
* Camioneta Campero de más de 2000c.c.(1): 4x4(Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 11.200.000,00	$ 2.128.000	$ 13.328.000
* Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ -	$ -	$ -
* Trabajo de topografía (Incluye Personal,equipo y transporte)	$ -	$ -	$ -
* Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos	$ -	$ -	$ -
* Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 2.000.000,00	$ 380.000	$ 2.380.000
* Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 705.000,00	$ 133.950	$ 838.950
* Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc	$ 125.000,00	$ 23.750	$ 148.750
* Comunicaciones (telefonía fija y/o celular,fax,correo, internet, etc)	$ 160.000,00	$ 30.400	$ 190.400
* Elementos e insumos IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	$ -	$ -	$ -
* Veeduría Comunitaria	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 15.360.000,00**	**$ 2.918.400,00**	**$ 18.278.400,00**
SUBTOTAL OTROS COSTOS BASICOS	**$ 65.580.800,00**	**$ 12.460.352,00**	**$ 78.041.152**
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE	$ -	$ -	$ -
COSTO TOTAL	**$ 65.580.800,00**	**$ 12.460.352,00**	**$ 78.041.152**

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Respecto a esta información, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, donde se detalla la información respecto al seguimiento de las garantías contractuales de la interventoría en periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

FECHA DE INICIO: 30 de septiembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de julio de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.170.322.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.170.322.398,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$117.032.239,80	25	7	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	30	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 117.032.239,80	25	7	2022	LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 234.064.479,60	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	30%	$ 351.096.719,40	31	7	2023	31	7	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 376-47-99000019197

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31-oct-22

OBSERVACIONES:
El Anexo 2 corresponde a la actualización de la fecha de inicio del contrato de interventoría

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO QUE CONECTA LAS VEREDAS DE SAN JOSÉ Y LOS ALPES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2048 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022

FECHA DE INICIO: 30/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 110 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: LAMICON INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X ------ APROBADO: SI ------ NO X ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:
La Interventoría remitirá el Plan de Calidad en el mes de diciembre de 2022

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

La Interventoría remitirá el Plan de Calidad en el mes de diciembre de 2022

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma MONICA MONTENEGRO G.
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos Seguimiento Mensual.

Plan de inversión del anticipo, Seguimiento a la Inversión del Anticipo Interventoría MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2

Respecto a esta información, se presentan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2, donde se detalla la información respecto al seguimiento del manejo del anticipo de la interventoría en el periodo del respectivo informe mensual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 24/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1104-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VICPRO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NOMINA (Incluye aportes a seguridad social y parafiscales)	$ 20.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 135.000.000,00	90,00%
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	3,33%
3	ENSAYOS LABORATORIO	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 3.200.000,00	2,13%
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS		$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.500.000,00	3,00%
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 200.000,00	$ 200.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 1.300.000,00	0,87%
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 1.000.000,00					$ 1.000.000,00	0,67%
TOTAL		**$ 22.200.000,00**	**$ 28.000.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 33.600.000,00**	**$ 33.100.000,00**	**$ 150.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma: MONICA MONTENEGRO Q.
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 68100001649 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: CERETE (Córdoba)

ANTICIPO OTORGADO: 12,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 150.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - COLOMBIA RURAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NOMINA	$ 135.000.000	0	0	$ -	$ 135.000.000
2	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA	$ 5.000.000	0	0	$ -	$ 5.000.000
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS LABORATORIO	$ 3.200.000	0	0	$ -	$ 3.200.000
4	TRABAJOS TOPOGRÁFICOS	$ 4.500.000	0	0	$ -	$ 4.500.000
5	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 1.300.000	0	0	$ -	$ 1.300.000
6	REPUESTOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TOPOGRA	$ 1.000.000	0	0	$ -	$ 1.000.000
	TOTALES	$ 150.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 150.000.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME : N/A (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: N/A (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-02785

Firma: MONICA MONTENEGRO Q
Nombre: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-276582 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Plan de **Cargas o reprogramación de cargas aprobado** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**2**

Respecto a esta información, se presenta debidamente diligenciado el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

PLAN DE CARGAS INICIAL IxI

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** I **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL I

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1104-2022

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.1"

INTERVENTOR: CONSORCIO VICPRO 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: SOP-LP-110-2022 / SOP-LP-185-2022 CONTRATISTA: LAMICON INGENIEROS SAS / LAMICON INGENIEROS SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.170.322.398,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.170.322.398,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE JULIO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ ____

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha ____		AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoría	$ 6.550.000,00		12	$ 78.600.000,00					0,3	$ 1.965.000,00	0,3	$ 1.965.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	0,5	$ 3.275.000,00	4,6	$ 30.130.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00		12	$ 66.000.000,00					1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	1	$ 5.500.000,00	10,0	$ 55.000.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.000.000,00		6	$ 18.000.000,00					1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	1	$ 3.000.000,00	10,0	$ 30.000.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 91.400.000,00																							GL	$ 58.500.000,00
		Especialista Ambiental y/o en sostenibilidad	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	0,3	$ 1.950.000,00	3,0	$ 19.500.000,00
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00								0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	0,2	$ 1.300.000,00	2,0	$ 13.000.000,00
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00								0,3	$ 1.950.000,00	0	$ -	0,3	$ 1.950.000,00	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	0,1	$ 650.000,00	0	$ -	1,0	$ 6.500.000,00
		Profesional de aseguramiento o gestión calidad	$ 3.500.000,00		4	$ 14.000.000,00					0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	0,2	$ 700.000,00	2,0	$ 7.000.000,00
		PERSONAL TECNICO																												
		Inspector	$ 2.000.000,00		12	$ 24.000.000,00					1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	1	$ 2.000.000,00	10,0	$ 20.000.000,00
		Inspector SST	$ 2.200.000,00		6	$ 13.200.000,00					0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12	$ 13.800.000,00					1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	1	$ 1.150.000,00	10,0	$ 11.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 319.000.000					$ 25.365.000,00		$ 17.565.000,00		$ 26.675.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 18.875.000,00		$ 21.475.000,00		$ 270.630.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 752.840.000					$ 59.861.400,0		$ 41.453.400,0		$ 62.953.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 44.545.000,0		$ 50.681.000,0		$ 638.686.800,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023										TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000,00	DIA	48	$ 8.640.000					6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	6	$ 1.080.000,00	6	$ 1.080.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	4	$ 720.000,00	48,0	$ 8.640.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y/O OFICINA																												
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	MES	12	$ 67.200.000					1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	1	$ 5.600.000,00	10,0	$ 56.000.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	MES	12	$ 7.800.000					1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	1	$ 650.000,00	10,0	$ 6.500.000,00
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	MES	12	$ 72.000.000					0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00	5,0	$ 30.000.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 7.200.000					1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	10,0	$ 6.000.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 12.000.000					1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	1	$ 1.000.000,00	10,0	$ 10.000.000,00
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 18.000.000					1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	1	$ 1.500.000,00	10,0	$ 15.000.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.000.000					1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	10,0	$ 5.000.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6	$ 3.300.000					0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	0	$ -	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	1	$ 550.000,00	6,0	$ 3.300.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	11	$ 2.200.000					1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	1	$ 200.000,00	10,0	$ 2.000.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
+ SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)						$ 210.340.000					$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.270.000		$ 15.180.000		$ 14.630.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 14.820.000		$ 147.440.000
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						$ 963.180.000					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 786.126.800
+ PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)						$ 20.284.200																								$ 197.337.400,00
+ SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)						$ 983.464.200					$ 74.491.400		$ 56.273.400		$ 77.583.000		$ 65.501.000		$ 58.815.000		$ 65.861.000		$ 59.175.000		$ 65.501.000		$ 59.365.000		$ 65.501.000		$ 983.464.200
+ IVA = 19% * (E) = (F)						$ 186.858.198					$ 14.153.366		$ 10.691.946		$ 14.740.770		$ 12.445.190		$ 11.174.850		$ 12.513.590		$ 11.243.250		$ 12.445.190		$ 11.279.350		$ 12.445.190		$ 186.858.198
+ COSTO TOTAL = (E) + (F)						$ 1.170.322.398					$ 88.644.766		$ 66.965.346		$ 92.323.770		$ 77.946.190		$ 69.989.850		$ 78.374.590		$ 70.418.250		$ 77.946.190		$ 70.644.350		$ 77.946.190		$ 1.170.322.398

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Teniendo en cuenta la fecha de orden de inicio del contrato, se debe realizar el ajuste del Plan de Cargas del Contrato, de acuerdo a la fecha de terminación contractual del mismo, la cual se tiene prevista para el 31 de julio de 2023. Adicionalmente, se realiza la redistribución del equipo de especialistas ya que el recurso previsto se encuentra dentro de una bolsa global y para efecto de su utilización se debe hacer la recomposición y el plan de cargas de trabajo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. VICTOR ARBOLEDA CORDOBA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula Profesional No.: 19202-02785 CAU

Firma:
Nombre: ING. MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-276582
(Suscribe sesión su consecencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- Seguimiento al Plan de **Cargas** MEPI-MN-IN-**9**-FR-**3**

Respecto a esta información, el Manual de Interventoría de Obras Públicas 2022, no contempla el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

- Contratista hace entrega de los levantamientos topográficos, los diseños geométricos de la vía y los ajustes al diseño de placa huella, los cuales serán remitidos al especialista de la Interventoría encargado de realizar la revisión previa a la aprobación.
- Contratista hace entrega a documento PAGA (programa de adaptación a la guía ambiental), realizando ajustes con las observaciones emitidas por la interventoría, la cual ya fue revisada nuevamente por el especialista ambiental y con la correspondiente aprobación se remitió al Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- Contratista complementa las hojas de vida de los profesionales, así como los soportes de maquinarias y equipos requeridos por la Interventoría. Se realiza una nueva revisión y se procede a la aprobación tanto de la Hojas de Vida como de los equipos que se utilizarán en la fase de ejecución de las obras.
- Actualmente el proyecto continúa en fase de revisión y aprobación de la documentación preliminar entregada por el contratista. Cabe resaltar que el proyecto debió haber iniciado la fase de construcción de obras, pero por causas que ya fueron consideradas en reunión interinstitucional, como es la imposibilidad de tener acceso al sitio de ejecución de las obras, se acordó suspender este contrato a partir del 1 de diciembre de 2022, una vez se tengan revisados y aprobados todos los componentes de la fase preliminar, de tal manera que, cuando se dé la orden de reinicio se pueda de manera inmediata entrar a realizar la ejecución de las obras. Se solicitó al contratista una reprogramación acorde con la fecha en que se iniciará la fase de construcción de obras.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada del Interventor Incluyendo Referencia, Fecha de Recibo.

En este sentido se anexa formato relacionando los oficios enviados del interventor, así como los documentos enviados.

CONTROL DE CORREPONDENCIA CONTRATO INT. INVIAS 11042022
CONSORCIO VICPRO 2022 - (MPIOS RECETOR, CHAMEZA) CASANARE

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11

No	FECHA	DIRIGIDO	TEMA	RADICADO	OBSERVACION
1	1-sep-22	INVIAS - Patricia Morales Padrón	CVP22-001 - Remisión Hojas de Vida para ejecución del contrato No. 1104 de 2022	93546	
2	19-sep-22	INVIAS - Patricia Morales Padrón	CVP22-002- solicitud hoja de vida Ingeniero Residente propuesto	101038	
3	11-oct-22	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	VICPRO 2022-003 Requerimiento de documentación previo al desembolso de recursos del anticipo a la obra y al inicio de la fase de obra.		
4	12-oct-22	Supervisora Contrato 1104-2022 MONICA LORENA MONTENEGRO	VICPRO 2022-004 Remisión Hojas de Vida del Equipo de Especialistas		
5	21-oct-22	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO RECETOR	Remisión PMT para aprobación con Visto Bueno Interventoría		
6	24-oct-22	Supervisora Contrato 1104-2022 MONICA LORENA MONTENEGRO	Solicitud cambio Director		
7	26-oct-22	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	Respuesta a Hojas de Vida presentadas		
8	26-oct-22	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	Respuesta a equipo mínimo presentado		
9	31-oct-22	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	Observaciones al documento PAGA		
10	4-nov-22	Representante Legal LAMICON INGENIEROS SAS	Aprobación Plan de Calidad		
11	11-nov-22	Supervisora Contrato 1104-2022 MONICA LORENA MONTENEGRO	Solicitud anticipo		
12	11-nov-22	Supervisora Contrato 1104-2022 MONICA LORENA MONTENEGRO	Remisión informe mes 1 y acta de costos 1		
13	15-nov-22	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Instituto Nacional de Vías – INVIAS	Remisión PAGA Aprobado Contrato SPO-LP-0185 DE 2022		
14	15-nov-22	SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Instituto Nacional de Vías – INVIAS	Remisión PAGA Aprobado Contrato SPO-LP-0110 DE 2022		
15	12-nov-22	PATRICIA INES MORALES PADRON Subdirectora Vías Regionales	Respuesta SVR 67240 del 1 noviembre 2022 Especialista Hidráulico		
15B	23-nov-22	LAMICON	Aprobacon hojas de Vida 110		
16	23-nov-22	PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO RECETOR	estado actual de contrato SP-LP-0185-2022		
16B	23-nov-22	LAMICON	Aprobacon hojas de Vida 185		
17	23-nov-22	LAMICON	Aprobación equipo mínimo		
18	24-nov-22	LAMICON	Respuesta a aprobación cronograma contrato 110		
19	24-nov-22	LAMICON	Respuesta a aprobación cronograma contrato 185		

20	30-nov-22	Ingeniero JORGE ENRIQUE MORENO PEDRAZAR representante Legal CONSORCIO LG RYC CHAMEZA 22	Solicitud de documentos iniciales contrato de obra SPO-OBR-107-2022. CHAMEZA		
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

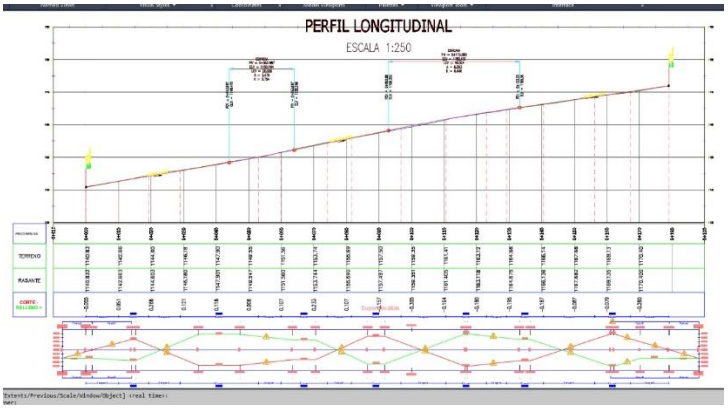
8.2 Registro Fotográfico del Avance de las Obras.

Se anexa registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo del presente informe mensual.



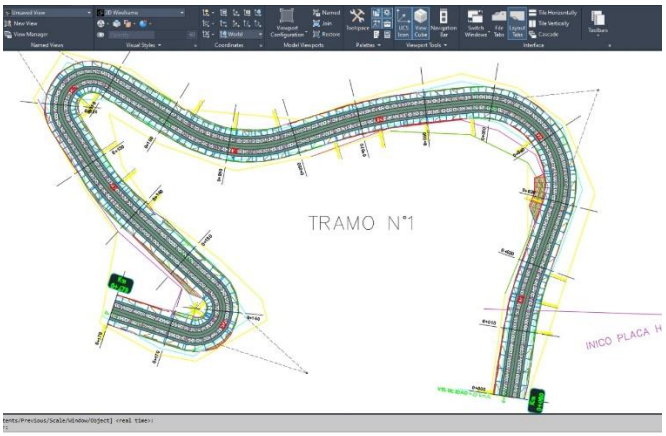
Fotografía No.1

La fotografía muestra el estado actual de la vía



Fotografía No.2

Ajustes a estudios y diseños



Fotografía No.3

Ajustes a estudios y diseños



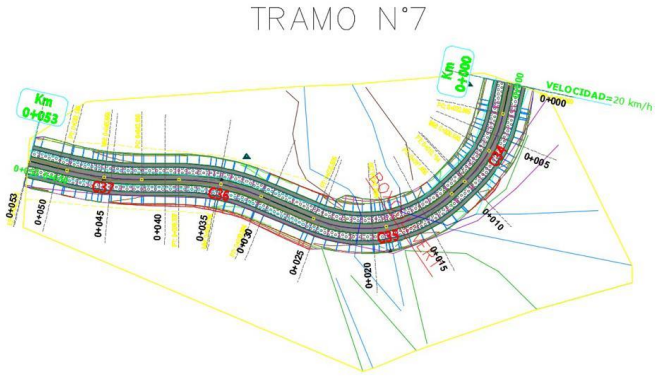
Fotografía No.4

La fotografía muestra el estado actual de la vía



Fotografía No.5

La fotografía muestra el estado actual de la vía



Fotografía No.6

Ajustes a estudios y diseños

8.3 Registro Fotográfico de las Actividades Socio-Ambientales yPrediales.

Es este periodo no se realizaron actividades socio Ambientales

8.4 COPIA DE BITACORA DE OBRA

Es este periodo no se llevó bitácora de obra, dado que corresponde al periodo de revisión de diseños y no se han iniciado la obras.

.